



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA - 25 NOVIEMBRE 1996 - Número 54 Página 1893 Serie A

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el lunes, 25 de noviembre de 1996.

ORDEN DEL DIA

Unico.- Debate de totalidad del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1997 y, en su caso, de las enmiendas de totalidad que se presenten.

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Buenas tardes.

Punto Unico del Orden del Día.

Sr. Secretario, dése lectura.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1997 y, en su caso, de las enmiendas que se presenten.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Sras., Sres., por favor, silencio. Gracias.

Tiene la palabra, si lo desea, el representante del Consejo de Gobierno.

Lo hace D. Rafael Gutiérrez. Consejero de Economía, Hacienda y Presupuestos.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

En virtud del mandato contenido en el artículo 55 del Estatuto de Autonomía, al Consejo de Gobierno le corresponde la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria; y su presentación antes del 31 de octubre del año anterior, según marca la Ley 7/84, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria.

Creo que esto es lo primero que debemos resaltar. El Presupuesto ha sido presentado por el Ejecutivo en fecha, cumpliendo, por segunda vez, el plazo legal. Y esto nos permite, en este Pleno de la Asamblea Regional, debatir hoy la estructura general y el Presupuesto, de manera global, para 1997.

El Presupuesto para 1997 constituye la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo podrá reconocer la Diputación Regional; y las previsiones de los derechos a liquidar, que para el próximo año ascienden a 76.799.637.000 pesetas, que es el Presupuesto de mayor volumen de gasto de la historia de Cantabria.

Y que por lo tanto, va a permitir elaborar políticas de desarrollo económico en nuestra Región.

Orgánicamente, estos 76.799 millones se reparten de la manera siguiente, por los distintos órganos y secciones que configuran la Diputación Regional.

En primer lugar, la Asamblea Regional destina a 1997, un Presupuesto de 739.168.000 pesetas. Presidencia, 3.366.970.000 pesetas. Turismo, Transporte, Comunicaciones e Industria,

9.109.450.000 pesetas. Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, 11.438.946.000 pesetas. Ganadería, Agricultura y Pesca, 12.183.982.000 pesetas. Economía, Hacienda y Presupuesto destinará 11.825.821.000 pesetas. Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 6.264.503.000 pesetas. Cultura y Deporte, 4.122.611.000 pesetas. Educación y Juventud, 6.412.958.000 pesetas. Y por último, Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 11.335.228.000 pesetas.

Sin embargo, el Presupuesto ha de ser contemplado en un marco institucional más amplio del que acabo de comentarles. Y agranda su órbita hacia los organismos autónomos, que en la Comunidad Autónoma son dos, el Centro de Estudios de la Administración Pública de Cantabria y el Centro de Investigación del Medio Ambiente.

Ambos definidos como de carácter administrativo, puesto que no existen organismos de carácter mercantil, industrial, financiero, o análogo, en la legislación de la Comunidad Autónoma.

En el mencionado documento, se integran a su vez las sociedades mercantiles públicas que perciben algún tipo de subvención de las Consejerías, y las entidades de derecho público, como son, el Consejo Económico y Social, la Fundación Pública "Marqués de Valdecilla", el Conservatorio Profesional de Música "Jesús de Monasterio", o el Ente Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Cantabria.

El articulado de la Ley se divide, a su vez, en 11 Títulos. De los cuales derivan uno o varios capítulos, que se abren con normas generales que delimitan el concepto y subrayan el vigor, en la gestión y el control del gasto público. La extensión de este articulado es notoriamente superior a la de ejercicios anteriores. Sin embargo, el contenido expresado en sus diferentes preceptos tiene una vocación necesaria e imprescindible, siguiendo la argumentación jurisprudencial del Tribunal Constitucional.

La estructura funcional del Presupuesto pone de manifiesto los programas y objetivos que se van a intentar conseguir mediante la ejecución de los mismos durante 1997. Así, podemos destacar la mejora de los servicios de la Administración General y la Función Pública; la ultimación e implantación del Plan General Informático; la ampliación cualitativa y cuantitativa de los programas de Bienestar Social; el INSERSO; la adecuada prestación de asistencia psiquiátrica y sanitaria; el fomento y desarrollo educativo; la potenciación de las infraestructuras viarias de transporte y portuarias; las actuaciones en materia de vivienda; la protección y mejora del medio ambiente; y el fomento a la cultura y al deporte.

Asimismo, presenta un ambicioso apoyo a la

industria; la reforma de las estructuras agrarias y el desarrollo rural; la puesta por primera vez en marcha de un programa de cooperación local unificado y un fondo de cooperación municipal, nuevo en los Presupuestos Regionales de esta Diputación.

Se apuesta también por la cancelación de las deudas de ejercicios anteriores; por el desarrollo de los sectores pesquero y alimentario; por el cumplimiento del Plan de Empleo y Formación; por la coordinación y promoción del turismo; etc.

Asimismo, el Presupuesto para 1997 se inserta en un marco de aumento económico previsto para 1997, en torno al 3%. Esperemos que en Cantabria lo supere, gracias a la recuperación del consumo privado; a la aceleración del crecimiento de la inversión en bienes de equipo; y al buen comportamiento de las exportaciones.

Sin embargo, tengo que decirles que mientras la tónica general de gasto en el Estado Español es la contracción del mismo, un 2,1% del crecimiento, en los Presupuestos Generales del Estado. Los Presupuestos que hoy debatimos son claramente expansivos. Apostando indubidablemente por el incremento del esfuerzo inversor, que ya fue significativo en el ejercicio de 1996. Seremos los primeros de España, entre las Comunidades, en inversión directa del Capítulo 6. Es decir, Cantabria será, en términos relativos, la Comunidad de España que en datos de inversión presupuestaria, haga un esfuerzo y una apuesta más elevada, de cara a la inversión y al desarrollo de esta Región.

Así, existe un aumento del 58% en la inversión en las carreteras autonómicas, pasando de 3.600 millones a 5.700. Existe un aumento del 31,7% en el apoyo a la industria, pasando de 2.500 millones a 3.400. Existe un aumento de 148% en el Plan de Empleo, pasando de 621 millones a 1.500 millones. Aparece el Programa de Cooperación Económica Local, y el Fondo de Cooperación Municipal, por 800 millones de pesetas. Se aumenta al 30% la protección del medio natural y la política forestal, llegando prácticamente a los 3.000 millones de pesetas.

Existe un aumento del 56,9% en los programas de política social, pasando de 3.700 millones a 5.900 millones. Aparece, por primera vez, el programa de asistencia psiquiátrica, con 900 millones. Existe un aumento de un 41% en los programas de obras hidráulicas, pasando de 1.100 millones a 1.600 millones. Aumentan casi el 20% las actuaciones en Vivienda, pasando de 1.300 millones a 1.600. Aumenta el 20% los programas de ordenación y mejora de las actividades agrarias y pesqueras.

Y para que no todo sea aumento, Sres. Diputados, se reduce el 1% la deuda regional.

Además, de este Proyecto de Ley, tengo que decir que es respetuoso con el programa de investidura que obtuvo la confianza de este

Parlamento; 26 votos sobre 39. Y es un fiel reflejo de la ejecución del Plan de Desarrollo Regional, aprobado por esta Cámara, por el Estado español, y por la Unión Europea. Destinándose a este último objetivo 22.600 millones de pesetas, de los cuales, 16.000 aporta la Unión Europea; y 6.600, la Comunidad Autónoma.

El carácter expansivo y acíclico del Presupuesto se plasma además, en todas y cada una de las Consejerías. Presidencia crece un 12,9%; Turismo, Transportes y Comunicaciones crece un 30,1%; Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo crece un 23%; Ganadería, Agricultura y Pesca, un 20%; Economía, Hacienda y Presupuesto crece un 29%; Medio Ambiente crece un 23,3%; Cultura y Deporte, un 16,6%; Educación y Juventud, un 452%; y Sanidad, Consumo y Bienestar Social crece un 23,3%.

En cuanto a los ingresos, entre los que hay que destacar los impuestos directos y cotizaciones sociales por 13.768 millones; los impuestos indirectos por 8.619 millones; las tasas, precios públicos y otros ingresos, 3.526 millones; las transferencias corrientes, 22.513 millones; los ingresos patrimoniales, 342 millones -estoy dando cifras redondas-; las enajenaciones e inversiones reales, 304 millones; las transferencias de capital, 15.135 millones; y por último, los activos financieros, 4.589 millones; y los pasivos financieros, 8.000 millones.

Como decía, en la vertiente de los ingresos, se recoge el reciente acuerdo de Financiación Autonómica, por el cual se cede a la Comunidad Autónoma de Cantabria, el tramo autonómico del 15% del Impuesto sobre la Renta a las Personas Físicas, por un importe de 9.468 millones de pesetas. Y además, en los Presupuestos no existe incremento de la presión fiscal. El incremento de la presión fiscal es cero por ciento.

Asimismo, el Presupuesto nos permite acudir a endeudamiento, dada la capacidad y solvencia financiera que la Diputación Regional de Cantabria posee en estos momentos, destinando todo el importe de endeudamiento a gastos de capital, como no podía ser de distinta manera.

Otras cuestiones importantes que me gustaría destacar en esta primera intervención es el esfuerzo que se realiza en estos Presupuestos para el saneamiento de deudas con terceros, ocasionadas en la legislatura anterior. Y al Fondo de Cooperación Municipal, que por vez primera se recoge en unos Presupuestos Regionales; una vez puesto en marcha el Programa de Cooperación Municipal, que nos va a demostrar y mostrar cuál es la situación real, tanto financiera como de prestación de servicios municipales a los ayuntamientos de la Región. Y que es una política de acercamiento de la Administración Pública al ciudadano.

Ambas partidas, como Sus Señorías saben y conocen, se incluyen como gastos corrientes del Presupuesto. Si bien, para los perceptores de las

mismas son, sin duda, verdaderas aportaciones de inversión o de capital.

Por último, el documento recoge la asunción de las nuevas competencias transferidas, que les voy a relatar brevemente, y que es un importe total de 7.637.702.000 pesetas. Entre las que se cuentan Fundaciones; Colegios Oficiales; Radiodifusión; Enseñanzas Náutico-Pesqueras; Universidades, 4.900 millones; Protección de Menores; Cámaras de Comercio; Ferias Internacionales; Casinos, Juegos y Apuestas; Asociaciones; Espectáculos; Cámaras Agrarias; Cofradía de Pescadores; Agricultura, Fondo Fega; Fraude y calidad agroalimentaria; Desarrollo Rural; INSERSO, 1.763.608.000 pesetas; Trabajo; Cooperativas Laborales; Empleo; Seguridad e Higiene en el Trabajo; Industria, Energía y Minas; Instalaciones Radioactivas; y por último, Mutualidades no integradas en la Seguridad Social.

Todas ellas tienen cabida en los capítulos de gastos corrientes, por lo que como ustedes han podido apreciar, no he realizado una comparación de crecimiento, en concepto económico de gasto; ya que tanto esta significativa circunstancia, como las anteriores expuestas del Fondo de Cooperación Municipal, y de pago de deudas de anteriores legislaturas, desvirtuarían cualquier análisis, al no ser los datos completamente homogéneos a la hora de compararlos.

En resumen, el Gobierno de Cantabria ha presentado tres Proyectos de Presupuestos en un tiempo que yo considero record; los dos últimos, además, en tiempo y forma legal. Y hemos pasado desde la normalización presupuestaria y económica, al impulso; y en este año, nos proponemos realizar una política de aceleración de las inversiones.

En general, este Proyecto de Ley es un excelente documento, mejorable, seguramente, en el trabajo de la Asamblea Regional, en cuestiones concretas o de detalle. Pero no así en cuanto a su planteamiento global o estructural, que es lo que hoy discutimos aquí.

En consecuencia, solicito a Sus Señorías que lo apoyen, rechazando las enmiendas a la totalidad presentadas, que tan sólo conseguirían situar a Cantabria en la senda del desorden económico, tan nefasto para los intereses de esta Región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Comenzamos, pues, el debate de las enmiendas.

Como se sabe, y así se aprobó en la Junta de Portavoces y Mesa, en primer lugar, tendrá la palabra el Representante del Grupo de Izquierda Unida Cantabria, con el fin de que defienda las dos enmiendas presentadas por dicho Grupo. Después,

habrá un turno en contra. Seguidamente, intervendrá el Representante del Grupo Parlamentario Socialista para defender la enmienda de totalidad de dicho Grupo. Habrá un nuevo turno en contra. Para que después de ese turno, haya fijación de posiciones de todos los Grupos.

Por lo tanto, en primer lugar, tiene la palabra el Representante del Grupo de Izquierda Unida Cantabria, D. Angel Agudo San Emeterio, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Nosotros hemos presentado dos enmiendas en este debate de totalidad. Una, de devolución de los Presupuestos; y otra, de trasvase de una partida de la Consejería de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a la Consejería de Industria.

Lo que se trata aquí de explicar ahora son las razones, de por qué nuestra formación política ha presentado esas dos enmiendas. Razones que tienen un doble sentido, razones de carácter político y razones de carácter presupuestario. Al fin, razones de política presupuestaria.

En primer lugar, nosotros queríamos contextualizar dónde estamos debatiendo este Presupuesto.

El Presupuesto del Gobierno Regional es deudor de la política del Gobierno Central y de una mayoría parlamentaria de derechas, que al hilo de la convergencia, y utilizando Maastricht como excusa, desarrolla una política liberal que tiene algunos rasgos.

Primero. Una reforma fiscal, claramente introducida por parte del Gobierno Central, que supone la reducción de la fiscalidad de las rentas del capital, reduce los ingresos públicos, frena la progresividad fiscal, y plantean una renuncia a desarrollar una política activa, sobre todo en el ámbito de la política industrial, donde existen más de 4 billones -con b- de pesetas, de exenciones fiscales, para las empresas de este país. Asistiendo a una labor del actual Ministro de Industria; que más parece un vendedor de El Cortes Inglés que un Ministro de Industria.

Segundo. Una política liberal que tiene como consecuencia de esa reforma fiscal, un recorte inversor del Estado, desarrollando una política de ajuste. Y que se concreta en retraso en las inversiones, inversiones en infraestructuras y comunicaciones. De las cuales, esta Región tiene algunas consecuencias, en el caso de la autovía y, sobre todo, en el tema del ferrocarril; o retrasos en políticas medioambientales, de las cuales esta Región se ve afectada con el retraso del saneamiento de cuencas fluviales, fundamentalmente Saja, Besaya, Asón, Castro Urdiales, etc.; como ya hemos tenido ocasión de discutir en esta misma Asamblea, hace escasas fechas.

Tercera consecuencia de esta política liberal. La congelación salarial de los funcionarios públicos, a quienes se les hace pagar la financiación de la convergencia. Lo cual, Sr. Consejero, es una contradicción con lo que usted acaba de decir. La contradicción que supone plantear como objetivo para Cantabria un incremento del 3% del PIB, basado en el incremento del consumo. ¿Cómo va a crecer el consumo, si congelamos los salarios de la totalidad de los funcionarios públicos, y de la mayoría de los trabajadores de este país? Eso es contradictorio con el incremento del consumo que se propugna, con el incremento, por tanto, de la economía, y por tanto, con la lucha contra el paro, como elemento central, que no adorna precisamente las políticas de este Gobierno.

Me adelanto a decirles que eviten la tentación fácil de decir que nosotros no creemos en Europa. Nosotros creemos en Europa, pero queremos ir a la convergencia por la izquierda, y no por la derecha.

Y en este sentido, nos gusta mucho más, por ejemplo, el modelo italiano, el modelo del olivo italiano. Que ha planteado, para financiar la convergencia con Europa, de ese país, la puesta en marcha de un impuesto directo a los ciudadanos italianos. Un impuesto directo -como ustedes saben- paga más quien más tiene, y se plantean excepciones fiscales para las rentas más bajas.

Y frente a eso, el Partido Popular y Convergencia i Unió hacen lo contrario; desgravan las rentas de capital al principio de la legislatura, por un lado; reducen o congelan o pretenden congelar el salario de los empleados públicos, que son los que pagan el esfuerzo de la convergencia. Y en general, toda la sociedad paga retrayendo la inversión, que impide el desarrollo territorial y el desarrollo social; en políticas sociales activas, en el ámbito de la convergencia.

La conclusión de esta política es evidente, menos recursos públicos también para las Comunidades Autónomas, y traslado, en parte, del déficit público del Estado a las Comunidades Autónomas.

Pero la reflexión política también hay que marcarla en la situación política regional de este momento. Este Presupuesto se nos presenta precedido de un acuerdo entre el Partido Popular y la Unión para el Progreso de Cantabria. -Repito- Partido Popular y Unión para el Progreso de Cantabria. Y nosotros no tenemos nada que decir sobre esa negociación, en cuanto al diálogo, en cuanto a la búsqueda de acuerdos. En democracia todo el mundo puede y debe dialogar; debe hablar; y si es caso, llegar a acuerdos.

Lo que criticamos son dos cosas. Primero, el oscurantismo con el cual se ha planteado esta negociación. ¿Cuáles son las bases de la negociación? ¿Qué contrapartidas políticas, por ambas partes, tiene la negociación? Y en segundo lugar, criticamos el contenido visible, al día de hoy -no sé si la historia

próxima nos dará alguna nueva sorpresa-; el visible, al día de hoy, del acuerdo que se ha planteado entre el Partido Popular y la Unión para el Progreso de Cantabria. Y vean ustedes la diferencia con respecto a hace un año.

Hace un año todo el mundo sabía en esta Región que había una discusión, había una transparencia, había un debate público en el conjunto de la sociedad. Había una implicación de los agentes sociales en la negociación presupuestaria. Y estaban claros también los objetivos.

Nosotros queríamos afianzar presupuestariamente la normalización política de Cantabria. Queríamos abrir un proceso constituyente en términos presupuestarios, de la interlocución social.

Y en el Presupuesto de este año, el vigente, existen partidas presupuestarias gracias a esa discusión, por ejemplo, para cosas tan importantes como el Consejo Económico y Social, cosas tan importantes como el (...), como el Consejo de Radiotelevisión Española, etc. Y que desde luego, en una sesión democrática normal; ahora ya, una vez conseguido, no constituyen una moneda de cambio, porque en democracia eso es lo normal y no lo excepcional.

El año pasado sentábamos las bases para lograr la concertación social, en temas de política activa en la economía productiva; en temas de formación; en temas de empleo. Una de las asignaturas pendientes en la historia de esta Comunidad Autónoma.

El año pasado, sabe todo el mundo que nosotros apostamos por la economía productiva. Y de ahí, la Disposición Adicional Novena del actual Presupuesto de la Comunidad Autónoma, incrementando en 2.100 millones de pesetas la dotación a la Consejería de Industria; que por cierto, la semana que viene se verá en esta Cámara una proposición no de ley de Crédito Extraordinario para esta cuestión. Y por favor, no nos vendan la moto dos veces. Eso es un Presupuesto del año pasado, y si ustedes no lo han ejecutado antes, es un problema de gestión suya; de nadie más.

Y que hagan un esfuerzo más, en clave política que en clave económica. Porque queríamos, con ello, iniciar una senda de actividad concreta, de dedicación concreta a la economía productiva.

También queríamos, y se planteó el año pasado, el desarrollo de políticas sociales, para lograr en Cantabria una mayor articulación social. Y en ese terreno, en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social hay iniciativas, una serie de partidas, en el Presupuesto actual, que buscaban ese objetivo.

Y por último, como seña de identidad y para no cansarles, se planteó como primera aproximación histórica, en esta Región, la cooperación con los

países del Tercer Mundo; con una propuesta que tenía una dotación presupuestaria y alguna otra cosa que luego comentaré.

Eso es lo que pasó el año pasado. ¿Y ahora, qué? Ahora, según nuestro entender, al día de hoy, no conocemos cuáles son -repito- las contrapartidas políticas, porque ustedes no han discutido de política. No han discutido de políticas para desarrollar un modelo de construcción de la Región. Más parece que aquí lo que se ha abierto es un debate sobre cómo se reparte el poder en el seno de la derecha de Cantabria; al hilo del debate presupuestario.

Y también les tengo que decir, que a diferencia del año pasado, no ha existido en este debate presupuestario acuerdo con los agentes sociales o económicos.

Hoy ha habido una rueda de prensa de un sindicato; hace días pasados, ha habido también una rueda de prensa de otro sindicato, criticando el contenido de los Presupuestos. Y por si faltara poco, hoy aparece una noticia de la CEOE, hablando de la preocupación en la CEOE de Cantabria, para con las ayudas en la inversión productiva, especialmente en la Consejería de Industria. Es decir, no hay acuerdo con los agentes sociales y económicos en la tramitación del Presupuesto; a las cuales, ustedes han ido a presentárselo a tiro ya pasado, cuando el Presupuesto estaba en esta Cámara debatiéndose, en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, en las comparecencias de los diferentes Consejeros.

Lo más preocupante, es que desconocemos los objetivos del Presupuesto. Hoy, el Consejero, al hilo de algún que otro debate que hemos tenido días pasados, ha intentado colocar algún objetivo, porque sabía que por ahí iba a venir la crítica.

Pero al día de hoy, ni en la memoria, ni en la exposición de motivos -por cierto, la exposición de motivos, bastante laudatoria para el Gobierno, es un buen ejercicio literario- se dicen, y se cuantifica, en fórmula de objetivos, en términos de empleo, en términos de protección social, en términos de desarrollo territorial, o en términos de economía productiva. No he dicho el PIB.

No he dicho el PIB, yo. He dicho en términos de empleo, en términos de protección social, en términos de desarrollo territorial y en términos de economía productiva. El PIB lo ha acaba de decir el Consejero; con un 3%. Pero eso parece que es compatible con la congelación salarial de los empleados públicos, y supongo que también de los empleados de las empresas privadas.

Hasta aquí, por tanto, por lo dicho, yo creo que existen razones políticas para presentar, por nuestro Grupo, una enmienda a la totalidad.

La otra a debate es si existen además razones presupuestarias. Y tenemos que verlo, tanto por lo que contiene el Presupuesto, como por lo que no contiene

el Presupuesto. Porque en función de cuál sea el equilibrio que se plantea en el Presupuesto, tendremos que determinar si existen -repito- razones de carácter presupuestario.

Por lo que contiene el Presupuesto, nosotros nos tenemos que hacer, y nos hacemos, dos preguntas. ¿Sirven estos Presupuestos para crear empleo? ¿Sirven estos Presupuestos para generar la igualdad social, o contribuir a generar la igualdad social en el conjunto del territorio regional? Yo creo que la respuesta es que no.

Usted acaba de citar ahora, en su intervención, un conjunto de partidas presupuestarias, sin una sola reflexión política detrás; sin una sola medida política detrás; sin una sola orientación política detrás; una serie continua de cifras, sin ninguna orientación política. Porque, en definitiva, ese es uno de los problemas de fondo que tiene el Presupuesto. No hay ningún tipo de orientación política; una secuencia continua de partidas sin orientación política.

Repasemos algunas cifras. Y por favor, si tienen a bien luego, alguno, contestarme; díganme si lo que voy a decir aquí, a partir de ahora, hay algún error.

El Consejero acaba de decir que el Presupuesto es un fiel reflejo del Programa de Desarrollo Regional y del Plan Operativo. ¿De qué Plan Operativo? ¿Del que ustedes han revisado sin tener conocimiento esta Cámara? En Bruselas y en España. En España y en Bruselas. Nosotros desconocemos ese Plan Operativo; y le hemos pedido, reiteradamente, ¿cuál era esa reformulación del Plan Operativo que se había revisado, en fechas recientes?

Por cierto, nosotros nos sentimos absolutamente liberados después de la decisión que han tomado ustedes, con el bulevar-ronda, de la financiación condicionada de los Fondos del Feder. Nos han dado la fórmula. Por tanto, absolutamente liberados. De la financiación condicionada, vamos a utilizar los mismos criterios que ustedes han utilizado, para trasladar una partida de regeneración de las zonas de los ríos a otras partidas, por ejemplo. Si vale para un bulevar-ronda, para atravesar una carretera por debajo, pues también valdrá para otras políticas.

Dice el Consejero que es un Presupuesto histórico. Y el año que viene también, supongo. Porque yo no conozco, en ninguna Comunidad Autónoma, ni en ninguna institución, ni en ninguna entidad, que el año siguiente tenga una menor dotación... Sí, miento, sí conozco alguna, la de los anteriores Gobiernos de esta Región; pero eso es historia pasada, supongo ¿verdad? Por tanto, el año que viene también será histórico.

Mire usted, el Proyecto de Presupuesto tiene una cuantificación de 76.800 millones de pesetas. Y partimos de un Presupuesto anterior de 58.000 millones de pesetas. Pero a eso habrá que sumarle -supongo yo- la Disposición Adicional Novena, por valor

de 2.100 millones de pesetas; que se va a ver aquí, en esta Cámara, dentro de un tiempo.

Ese Presupuesto de 1997 no se puede discutir en términos homogéneos, sin tener en cuenta que las transferencias de las nuevas competencias suponen 7.500 millones de pesetas. Porque entonces, estamos hablando de cosas no comparables. Y son 7.500 millones de pesetas; el INSERSO, la Universidad, y otra retahíla de competencias que hemos recibido.

Y también el Presupuesto contiene 3.200 millones de pesetas de una cosa que se llama, eufemísticamente, situaciones transitorias de ejercicios anteriores. Es decir, de ejercicios anteriores, no del futuro; de ejercicios anteriores, 3.200 millones de pesetas.

Si descontamos esas partidas, el Presupuesto, de partidas son 64.000 millones de pesetas. Con lo cual, el crecimiento real, en términos homogéneos son 6.000 millones de pesetas. Que es, en términos relativos, un 10%. Esos son los Presupuestos en términos reales.

Es un Presupuesto inversor, se dice. Miren ustedes, los gastos corrientes pasan del 44% al 51%. Y los gastos de capital a inversión pasan del 49,81%, al 45,64%; es decir, crecen los gastos corrientes, disminuyen los gastos de inversión, en términos relativos.

Los gastos de capital; es decir, capítulos 6 y 7; se incrementan en 6.100 millones de pesetas. Pero, ¡cuidado!, lo que antes hemos dicho de situaciones transitorias de ejercicios anteriores, de los 3.200 millones; 2.100 millones son capítulos 6 y 7. Con lo cual, el crecimiento real de las inversiones, para el año que viene, son 4.000 millones de pesetas.

Y si nos dicen: nos endeudamos en 8.000 millones de pesetas, para financiar inversiones. Oiga, ¿si las inversiones crecen 4.000 millones de pesetas, por qué nos endeudamos en 8.000? Pues muy bien; nos endeudamos en 8.000 para pagar gasto corriente, derivado del desastre que han hecho ustedes en la negociación de las transferencias. Financian el 50%, de esos 8.000 millones de pesetas, van a financiar inversiones; y el 50%, van a financiar gasto corriente del desastre que han hecho ustedes en la negociación de las transferencias nuevas asumidas, y que ahora tenemos que trasladar aquí. Se nos traslada déficit público de la Administración Central.

Apoyo a la economía productiva, se nos dice. Veamos, Consejería de Industria; importante eslabón para la economía productiva; pasa de 7.000 a 9.109 millones de pesetas. Pero si tenemos en cuenta la Disposición Adicional Novena, ese crecimiento se convierte en nulo. Pero si además tenemos en cuenta que la Consejería de Industria ha asumido nuevas competencias en ejecución laboral, en el Gabinete de Seguridad e Higiene, en Industria y Energía, en instalaciones radioactivas, en Mutuas, o en Radiodifusión; el déficit de la Consejería de Industria

son 600 millones de pesetas, con respecto al año pasado, en términos homogéneos.

Y lo que es más grave. En el capítulo 6 y 7 de la Consejería de Industria, Inversiones, la reducción es de un 15%. La Consejería de Industria reduce su capítulo de inversiones en un 15%, con respecto al año pasado.

Conclusión de eso. Pues miren ustedes, desaparece el fondo de la ayuda a la industria, especialmente ayudas a empresas en dificultades. Ya me dirá usted cómo vamos a abordar el problema de Setra, el problema de Hilaturas, o el problema de Sniace.

No existen partidas concretas para un Plan de Empleo. Aunque tengo noticia de que ustedes van a presentar un Plan de Empleo la semana que viene. Por cierto, ¿lo han discutido con los sindicatos?, ¿se lo han planteado a los sindicatos?, ¿conocen los sindicatos ese Plan de Empleo?

No existen partidas para un Plan de Formación de carácter regional. Ni existen partidas para el Plan Estratégico de Campoo, aprobado por esta Cámara. Y el capítulo, por ejemplo, de dotación a suelo industrial es exiguo, y además contradictorio con informaciones que ustedes van diciendo, un gran polígono industrial para un gran proyecto, y a la vez, también un polígono industrial en Torrelavega, que además tendrían que cambiar de sitio. ¿Con 400 millones de pesetas van a hacer ustedes todo eso, del suelo industrial? ¿Esa es la política de suelo industrial, con ese dinero?

Apoyo al desarrollo social de Cantabria. Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Presupuesto de 1996, 8.973 millones de pesetas. Presupuesto de 1997, 11.300. Crecimiento, 2.300. Espectacular. Solamente que el INSERSO supone 1.750 millones de pesetas. Y la asistencia psiquiátrica supone, como ha dicho el Consejero, 900 millones de pesetas. Por lo tanto, en términos homogéneos, el déficit en atención social son 286 millones de pesetas.

Con una cuestión. En el INSERSO hay reducción de 16 millones en la política de gasto. No se incluye como gasto los 215 millones de pesetas que aparecen como ingreso de recaudatorio, porque el INSERSO también genera recursos. ¿Por qué?, porque se utilizan esos dineros para amortizar; junto con la amortización de plazas, para la homologación salarial del personal del INSERSO, también asumiendo un déficit en la negociación.

Aparece, por tanto, en esa Consejería, una reducción de la atención a la Tercera Edad. No se desarrolla la Ley de Salud Mental. No se aportan recursos propios en la mayor parte de los programas de inserción social. No se desarrolla la Ley de Supresión de Barreras Arquitectónicas. Y se bloquean los programas de igualdad social.

En el Presupuesto también aparece lo que nosotros llamamos una cierta privatización de la

gestión del Presupuesto. El 30% del Presupuesto no lo gestiona el Gobierno. Son transferencias corrientes y transferencias de capital. Y yo entiendo que en un Presupuesto tiene que haber ambas cosas.

Lo que me preocupa es que eso se haga sin políticas. Es decir, sin objetivos, sin prioridades, sin saber muy bien a quién le damos el dinero y para qué. Y por tanto, sacando del control de la Asamblea Regional una partida tan importante.

En la política de cooperación se reduce la participación en términos relativos; importante, desaparece el porcentaje; que nosotros habíamos aprobado, el año pasado, como una seña de identidad.

Y después, sí, nos enternecemos cuando vemos imágenes del Zaire, y aprobamos aquí resoluciones por unanimidad. Pero la cooperación hay que alimentarla día a día, si no queremos de verdad hacer y tener una actitud hipócrita.

Y por último, la cooperación local. Me parece fantástico el hecho de que el Gobierno plantee ese elemento como un ejercicio importante, porque es una asignatura pendiente, el Fondo de Cooperación Local y su desarrollo.

El único problema que yo tengo a esto es que el otro día salió el Sr. Sañudo, Concejal de la UPCA en Santander, diciendo cómo se va a repartir para este año la Cooperación Local. Yo había pensado que esto iba a ser objetivo, en base a criterios objetivos, democráticos, en fin, con transparencia y credibilidad.

Simplemente, yo le dije el otro día al Sr. Consejero, que descalificara al Sr. Sañudo; pues no lo ha hecho. Y por tanto, va a decidir, el Sr. Sañudo, supongo que con otros compañeros del Partido, qué ayuntamiento va a recibir ese dinero.

Lo que no tiene el Presupuesto. El Presupuesto tiene una escasísima atención a la economía productiva, coherente con la política de su Gobierno a nivel estatal. No aparecen nuevas políticas en temas de Medio Ambiente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Deberá ir finalizando.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, voy acabando, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: En la política forestal, que era una política estrella del Presidente del Gobierno, en el Debate de Inversión; se decía, la política forestal va a crear empleo. Sí, pero solamente con transferencia de capital. Y como decía el otro día el Director Regional de Montes, "bueno, la incidencia sobre el empleo dependerá de la voluntad que tengan las empresas de gastar ese dinero". O sea, dependerá. Textual, ahí está el Diario de Sesiones. La incidencia

que tenga eso en el empleo va a depender de la voluntad, porque no hay políticas activas.

No hay algo que podría ser interesante, una política de atención a las personas, en términos de geriatría, juventud, infancia, o mujer. Que son políticas que desarrollan un trabajo socialmente útil, y por tanto, generadoras de empleo.

No hay definidos servicios colectivos, por ejemplo. Servicios públicos colectivos de abastecimientos de aguas. O servicios de desarrollo tecnológico, de I+D, para ver el potencial endógeno de esta Región.

No hay ni un sólo duro para una medida que sería muy importante, la medida de reparto del tiempo de trabajo, que es una de las medidas estrella, en el debate, en toda Europa hoy, para combatir el paro. Ni un sólo duro.

No hay política de suelo. Ustedes han renunciado a intervenir en la política del suelo, en el mercado de suelo, para bajar la repercusión del suelo en la compra de vivienda. Ni hay política de vivienda pública. No hay promoción pública de viviendas, que desarrolle un parque de alquiler, o desarrolle las políticas de régimen especial.

Por tanto -y acabo ya, Sr. Presidente-, existen razones políticas y presupuestarias para oponerse a este Presupuesto. Pero, además, -y quiero acabar con esto-, el proceso de negociación del Presupuesto ha desencadenado una crisis política en Cantabria; que genera inestabilidad y que genera confusión, en estos momentos.

¿Por qué? Porque se ha negociado sin transparencia; porque no se negocia en base a un proyecto de Región a construir, a un proyecto global, del cual ustedes carecen. Y porque aquí lo que se ha negociado es un nuevo intento de reparto del poder en esta Comunidad Autónoma.

Y en este juego están, y han estado, los tres Grupos de la derecha. Y yo lo que lamento es que esté el PRC; por su historia. Y porque sus gentes, al menos una parte de sus gentes, son imprescindibles para un proyecto de progreso, en el futuro, para esta Región. Y ustedes, con su actitud, están hipotecando buena parte de ese futuro.

-Decía- Crisis política, inestabilidad, confusión, en la cual, han participado las tres formaciones políticas que hoy están en el ámbito de la derecha.

Sabemos que el PP y la UPCA han negociado los Presupuestos; los hemos visto en la foto. Pero también parece que la UPCA y el PRC, al menos, han comido en Guetaria; aunque ahora se diga, por ambos lados, que no han negociado nada. ¿Quién comió en Guetaria? Pues, que yo sepa, el Sr. Manuel Gutiérrez Elorza y el Sr. Becerril, que son de la UPCA. Y el Sr. Revilla, que es del PRC. ¿Y de qué hablaron; del Presupuesto? No lo sé. ¿De otras cosas más

inconfesables y que pueden guardar relación con las famosas declaraciones del Sr. Marcano? Tampoco lo sé. ¿De los intereses personales de alguno de los comensales? ¿O de las tres cosas a la vez?

En definitiva, ustedes presentan un saldo muy negativo, unos Presupuestos que no sirven, y una crisis política que genera confusión e inestabilidad.

Usted, Sr. Presidente, ha vendido, como principal activo de su Gobierno, en fechas recientes, en todo este ejercicio, la consecución de la normalización política en Cantabria.

Y yo le pregunto, ¿a la vista de este panorama, usted está convencido de que se ha conseguido la normalización política en Cantabria? Y me interesa que nos responda a esta pregunta, sobre todo, cara al debate del Estado de la Región, que vamos a tener en fechas próximas. Porque, para nosotros, la normalización política...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo ya, Sr. Presidente, un segundo.

La normalización política era un paso preliminar para conseguir algo que nos parecía imprescindible. El sosiego necesario para discutir en serio, de verdad, un modelo de Región, un horizonte de futuro para esta Comunidad Autónoma.

Este sosiego, hoy, no existe. Y por tanto, no se ha avanzado ni un milímetro en la formulación de un modelo de Región que nos saque de la decadencia. Y de eso, los únicos responsables son ustedes veintiséis, los únicos responsables. Y no quienes hemos hecho un esfuerzo enorme, por la normalización política en el pasado, y los que hemos un esfuerzo también enorme, y queremos hacerle, por situar a Cantabria mirando al siglo XXI.

Nosotros no queremos llevar a esta Región por la senda del desorden. Por la senda del desorden la están llevando los veintiséis que hoy han creado en Cantabria una crisis política, y no el resto de las formaciones políticas.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente, por su amabilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Turno en contra. No interviene ningún Grupo.

Pasamos, pues, seguidamente, a la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Interviene en su nombre, D. Julio Neira Jiménez.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente.

El debate a la totalidad de un Proyecto de Presupuestos es siempre, en todo Parlamento, el mejor momento para comprobar si el proyecto político que presenta el Gobierno se traduce en una capacidad de generar expectativas de futuro, se traduce en una evolución positiva de la situación de la Nación, de la Región, del Ayuntamiento, etc.

Hoy nos corresponde a nosotros, Señorías, comprobar si el Gobierno, presidido por el Sr. Martínez Sieso, plantea un proyecto político para Cantabria; y si ese proyecto político es el que necesita esta Región, de verdad, para generar expectativas de futuro.

El Gobierno presenta el Proyecto de Presupuestos como fruto de un pacto con el Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria. ¿Ese pacto, se traduce en un proyecto político para Cantabria?, ¿se traduce en un proyecto que genera expectativas de mejora para Cantabria? Ciertamente, no. Es un pacto, hasta ahora, no explicado. No conocemos su verdadero alcance. A qué partidas presupuestarias realmente afecta. No se han explicado los criterios con los que se ha elaborado ese pacto. Es, en definitiva, un pacto sin transparencia, que vulnera, por tanto, el compromiso del Presidente del Gobierno en su investidura, y uno de los principios básicos de la coalición del Gobierno, entre el Partido Popular y el Partido Regionalista.

Es un pacto opaco, por tanto. En el que los ciudadanos perciben el inicio de una vuelta al pasado. Perciben en las actitudes políticas del Presidente y del Vicepresidente del Gobierno, oscurantismo; e incluso, incitación al transfuguismo. Que son las fórmulas que ha utilizado siempre la derecha en Cantabria. Formas que creíamos desterradas de la política de Cantabria. Fórmulas que han resultado tremendamente negativas para la política de Cantabria. ¿O es que ése es el nuevo estilo de Gobierno que anunció usted en la investidura, Sr. Martínez Sieso? Estaremos de acuerdo en que no. En que ninguno de nosotros le entendió que ése era el nuevo estilo que usted pensaba imprimir al Gobierno de Cantabria.

Son, no un nuevo estilo, sino las viejas formas de la derecha de siempre, en Cantabria. La derecha que ha intentando, e intenta, torcer voluntades políticas con contrapartidas personales ocultas. La derecha que huye de la transparencia y que se esconde para alcanzar el éxito. La derecha que engaña a la otra derecha, aunque sean socios de Gobierno. Actitudes de la derecha de siempre, aunque se tiña de regionalista; pero que, en definitiva, siempre fue derecha.

¿Qué proyecto político surge de un pacto que se pretende con un sólo Partido del Gobierno, cuando el Gobierno lo forma una coalición de dos Partidos? ¿Qué proyecto político coherente puede surgir de un pacto así?

Sr. Martínez Sieso, yo no le censuro que usted pacte con ningún grupo político. Me parece absolutamente legítima su aspiración a la mayoría

parlamentaria; que diera una estabilidad en su labor de Gobierno que hasta ahora, este Consejo de Gobierno, no ha tenido. No se lo censuro.

Y el Grupo Parlamentario de la UPCA tiene la legitimación democrática que le ha dado el contraste en las urnas. Y nosotros, esto lo hemos dicho desde el principio de legislatura. Que todos los grupos parlamentarios que estamos en esta Cámara, tenemos esa legitimación democrática. Y si me apuran, más que otros, en función de la correlación numérica de escaños.

Otros negaron esa legitimidad. Otros fueron los que negaron la legitimidad de ese Grupo Parlamentario, y que basaron su acción política para toda la legislatura en el rechazo a esa legitimidad. Esos son los que ahora se ocultan, porque no pueden reconocer que buscan ese apoyo, que en su momento consideraron ilegítimo.

Me refiero a quienes han hecho caer sombra de transfuguismo sobre este Presupuesto. Y usted, Sr. Presidente, no lo ha censurado. Me refiero a quienes tiñen este Presupuesto de sospecha, de intento, de cambalache, de intercambio de no se sabe muy bien qué. Y usted, Sr. Presidente, no lo ha censurado. Me refiero a quienes han transformado la transparencia política que exige cualquier pacto parlamentario, y más un pacto presupuestario, en una ocultación vergonzante de lo que al parecer era inconfesable. Y usted, Sr. Presidente, no lo ha censurado.

Usted, se hace así, al no censurarlo, igualmente responsable que quien ha llevado a cabo esas prácticas. Cállando usted, Sr. Martínez Sieso, asume y apoya esas prácticas; y acaba resultando tan afectado por ellas como su autor.

Usted, en definitiva, es el responsable de la presentación de este Texto de los Presupuestos. De un texto, origen de un pacto que los ciudadanos perciben, por todo esto que acabo de explicar, como una vuelta atrás. Como la ruptura de la normalidad. Como la normalidad hecha añicos. Y eso es profundamente negativo para Cantabria.

Porque la normalidad se rompe cuando el Gobierno no dice la verdad, o no dice toda la verdad. Porque la normalidad se rompe cuando se intentan alcanzar la mayoría parlamentaria con fórmulas que no son explicables en política. Usted preside, en este momento, un Gobierno en el que tienen acogida esas actitudes; que ha intentado, o que intenta esas prácticas. Usted, como Presidente, es, por tanto, el máximo responsable. Y debe una explicación a la Cámara, que estoy convencido que todos los ciudadanos le agradecerán.

Estamos ante un Presupuesto más de la derecha de Cantabria, como siempre. Todos los Presupuestos de Cantabria los ha hecho la derecha, desde hace diez años, desde hace veinte, desde tiempo inmemorial. Y así nos ha ido.

La derecha ha hecho Presupuestos de todos los tipos. Los ha presentado unida, y los ha presentado desunida. Los ha presentado tarde, o no ha presentado Presupuestos; y sólo una vez, el pasado año, a tiempo, y ahora. Ha presentado Presupuestos con poco dinero y con mucho dinero; con endeudamiento y sin endeudamiento. Pactados con Izquierda Unida, pactados con la UPCA.

El resultado, hasta ahora, ha sido siempre el mismo. Los Presupuestos que ha hecho la derecha, para Cantabria, no han resultado eficaces. No nos sacan, porque nos metieron primero, de la crisis industrial, del declive económico de nuestra Región, del paro. ¿Por qué?, porque la derecha, en Cantabria, no ha tenido, ni tiene, un modelo de desarrollo global para esta tierra. Sólo ha procurado mantenerse en el poder por cualquier medio, pactando o rompiendo; cualquier medio, con tal de que sirviera a sus intereses. Y los intereses de la derecha, se han traducido en Cantabria en declive industrial y en paro; en retraso del mundo rural y en desigualdades sociales.

Usted, Sr. Presidente, cuando aprobaron el Proyecto de Presupuestos en el Consejo de Gobierno, presentó estos Presupuestos como los Presupuestos de la consolidación de 1996. ¿Consolidación de qué, Sr. Presidente?

Desde luego, ya vemos que no son la consolidación de la normalidad política e institucional. Y eso, es negativo para Cantabria. Creemos que son, por el contrario, la consolidación de una política económica e industrial que ha resultado ineficaz.

¿Cuántas nuevas empresas industriales, de 100 trabajadores, se han creado en este tiempo? ¿Cuántos puestos de trabajo ha creado el Gobierno de Cantabria, con el Presupuesto del año 1996? ¿En qué ha mejorado la situación industrial de Cantabria, en este tiempo? Seguimos en el pelotón de cola de todos los indicadores económicos, cada vez que se publican en los medios de comunicación. Y no hay perspectivas de mejora.

Cuando en el conjunto del país se crea empleo, en Cantabria se crea menos empleo. Cuando en el conjunto del país se destruye empleo, en Cantabria se destruye más empleo que en la media del conjunto de España.

Y nos traen ahora un Proyecto de Presupuestos para 1997, que proclaman -lo acaba de hacer de nuevo su Consejero- que son los Presupuestos mayores de la historia, 77.000 millones de pesetas; más dinero para todas las Consejerías, más dinero para casi todos los programas.

Habría que rebajar ese triunfalismo. Porque los 19.000 millones de pesetas más, con respecto al Presupuesto de 1996, proceden, indudablemente, de las nuevas competencias -lo ha explicado su Consejero- que no son sólo más ingresos, sino que son el proceso de traspaso de competencias, más

obligaciones para el Gobierno Regional. Proceden del endeudamiento, de 8.000 millones de pesetas de endeudamiento, que tendremos que pagar con creces porque nadie regala nada. Y del incremento del aumento de la recaudación de impuestos que pagan todos los ciudadanos de Cantabria; de los impuestos indirectos que incrementan la recaudación; y de las tasas. En lo que es el resultado -a nuestro juicio- de una política fiscal regresiva.

Sobre si es, o no, un Presupuesto decididamente inversor, la cuenta es muy sencilla, Sr. Presidente. De esos 19.000 millones de pesetas más, 6.000 millones son inversión. Acaban en inversión; bien sea inversión real, directa; o bien sean transferencias de capital. 6.000 para inversiones. Y 13.000 para gastos corrientes. Es un dato. Es un Presupuesto más gastador que inversor. Y ya se ha dicho aquí. Pero hemos pasado de invertir 49,8 pesetas de cada 100; a invertir, en el año que viene, según este Presupuesto, 45,6. Hemos pasado del gasto corriente de 43,9 pesetas de cada 100, a 50,9 de cada 100. Por lo tanto, se ha invertido por completo la tendencia del Presupuesto.

Pero las cifras no son el principal problema. También el Presupuesto de 1996 era histórico; y seguramente será el del año que viene. El problema no es ya cuánto se gasta. No es ése el principal problema. El principal problema es cómo se gasta. Porque gastar mucho, sin seleccionar bien los objetivos, respondiendo a un modelo de desarrollo económico regional, es gastar mal, es desaprovechar los recursos públicos, los fondos públicos que proceden del esfuerzo fiscal de todos los ciudadanos, y que proceden de unos fondos europeos que no van a venir siempre, que no van a venir eternamente, y que hay que aprovechar al máximo para hacerlos rentables.

El problema histórico de la derecha en Cantabria; de los Presupuestos de la derecha en Cantabria; y también de estos Presupuestos para el año 1997; es que no gastan bien el dinero. Es que la derecha de Cantabria no ha tenido, ni tiene un modelo de desarrollo económico.

En este Proyecto de Presupuestos, por ejemplo, no aparece, no se puede observar qué Región quieren hacer, qué sectores pretenden potenciar, qué comarcas pretenden impulsar. Cuáles son las prioridades mejores de gasto, para resolver, en definitiva, los problemas de Cantabria.

El Proyecto de Presupuestos que presenta este Gobierno reparte el dinero entre las Consejerías sin un plan previo, sin objetivos definidos. Y eso nos llevará, de aprobarse, a desaprovechar los recursos.

No tenían modelo antes, y no explican tampoco un modelo resultante del pacto que ustedes han llevado a cabo con el Grupo Parlamentario de UPCA.

No hay un nuevo modelo, como resultado de ese pacto. Y a cambio, lo que sí se ha conseguido, es

romper la tendencia a la normalidad, la normalización de la que usted, Sr. Presidente, ha hecho gala, de la que ha alardeado durante todo un año. Eso es negativo para Cantabria.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza este Proyecto de Presupuestos porque son los Presupuestos, de nuevo, de la improvisación, sin objetivos, sin criterios. Son, de nuevo, los Presupuestos del parcheo. Sin una distribución lógica del gasto.

Ustedes dispersan el dinero entre las Consejerías; más atentos a criterios partidistas, o antipartidistas, que a las necesidades reales. Por ejemplo, y es algo bien conocido, las obras y servicios de competencia municipal están en la obligación de este Gobierno repartidas hasta en cuatro Consejerías distintas. Ese Programa de cooperación económica local -del que ha hablado el Consejero antes- tiene el dinero en Economía y Hacienda; y los funcionarios, el capítulo de personal, en Obras Públicas. Esa no es una distribución lógica del gasto. Y parece ser que ése es uno de los resultados del pacto no explicado.

Nuestra alternativa es justo lo contrario. Es concentrar el gasto en el objetivo básico, que es crear empleo. Y sólo lo conseguiremos a través de un nuevo desarrollo económico; a través del aprovechamiento de las nuevas fuentes de crecimiento económico. Para ello será necesario, es preciso, modernizar y diversificar el tejido industrial; y un nuevo concepto de desarrollo rural. Ahora bien, será imposible conseguir, sin una acción planificada y priorizada de las infraestructuras básicas. En eso, es en lo que hay que concentrar los recursos. Como hacen muchas otras Comunidades, como hacen muchas otras regiones españolas, que están creciendo y que están superando posiciones de bienestar relativo, de bienestar económico, peores que las nuestras. Como es la concentración en el gasto, uno de los criterios consolidados para la ejecución presupuestaria de la Unión Europea. Ustedes, en definitiva, dispersan el gasto y no resuelven así los estrangulamientos de la economía de Cantabria.

Un ejemplo, entre muchos que se pueden poner. La inversión real de la Consejería de Medio Ambiente es más del doble, dos veces y media, la inversión de la Consejería de Industria. ¿Cuál es el problema fundamental en Cantabria, el Medio Ambiente o la industria y el paro? Lo que ocurre es que ustedes no tienen una política industrial propia. Ustedes siguen en el día a día de las subvenciones. Ustedes, lo que hacen es transferir a Sodercan para que Sodercan, como una Consejería-bis, gestione Industria; y de paso, desvían 2.000 millones de pesetas y los ocultan al control político y parlamentario.

No tienen un modelo de desarrollo económico. No tienen un proyecto industrial de futuro. No tienen una política definida de suelo industrial. No tienen un plan de formación profesional. Y todo ello, hace que no mejoremos nuestra situación.

En los últimos cuarenta años Cantabria ha pasado de estar en el sexto puesto entre las provincias españolas, al puesto número veintiséis en Renta Per Cápita. Otras Regiones que han tenido la misma política económica nacional, que han sufrido los mismos procesos de reconversión industrial, han ganado posiciones.

Está absolutamente demostrado que esa política de subvenciones y ayudas, sin modelo industrial, resulta ineficaz. Y no se lo decimos nosotros solos. Incluso, los empresarios, la CEOE, se lo han dicho varias veces, que no es eficaz una política basada exclusivamente en subvenciones y ayudas.

Tienen ustedes un plan, que llaman Plan de Empleo, que supone exclusivamente introducir dinero en partidas presupuestarias, sin objetivos precisos. ¿Cuántos puestos de trabajo van a crearse, con ese Presupuesto? ¿Cuántos puestos de trabajo piensan que pueden crearse con esos Presupuestos; y en qué sectores apuestan ustedes por esa creación? Plan de Empleo que no tiene directrices, que no incluyen medidas eficaces contra el paro. Un Plan de Empleo debe ser, ante todo, un plan negociado con los agentes sociales, consensuado con los sindicatos y con los empresarios. Porque sino, estará llamado al fracaso. Y Ustedes no han hecho esa negociación, no han hecho ese consenso.

No tienen modelo económico de desarrollo, ni programación plurianual de las acciones de Gobierno. Este Presupuesto -ya lo he dicho- carece de Plan Industrial, pero carece también de Plan de Carreteras, de Plan Integral del Agua, de Plan de Reforestación, de Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales.

Es un dinero, por tanto, sin programación previa, sin programación plurianual. Ponen ustedes delante el carro de los bueyes. Y no sirve que me digan que ya viene, que en que breves días, que dentro de una semana va a venir tal Plan, o tal otro. Lleva, Sr. Martínez Sieso, presidiendo este Gobierno, año y medio; y no ha sido capaz de presentar ni uno solo de esos Planes, para resolver los problemas de Cantabria.

Nuestro Grupo rechaza este Presupuesto, porque además es un Presupuesto insolidario. Y es un elemento tremendamente insolidario, la congelación salarial de los funcionarios. Sabemos que procede de los Presupuestos Generales del Estado, de una política negativa del Gobierno Central, que ha congelado los salarios de los funcionarios para contener un déficit y para contener, precisamente, las pérdidas que le supone la rebaja de los Impuestos a las Rentas del Capital.

No puede compararse, por si están tentados a hacerlo, Sr. Martínez Sieso, con la congelación salarial que hizo el Gobierno Socialista hace unos años. Entonces, hubo un ajuste para todos los ciudadanos. No se congeló a los funcionarios, al tiempo que se rebajaban los impuestos de las Rentas del Capital, y

por tanto, se beneficiaba a un sector fundamental de este país.

Rechazamos este Presupuestos, porque es la culminación de la falta de transparencia en la relación con los municipios. Es la culminación de la arbitrariedad institucional, que es una lacra que ha sido permanente en la historia de Cantabria. Y es uno de los motivos que ha impedido el desarrollo armónico de nuestra Región.

No presentan el Plan Plurianual de obras y servicios, con criterios objetivos, a que les obligó esta Cámara. Ni presentan ustedes criterios objetivos de reparto de ese Fondo de Cooperación Municipal, que finalmente, un año después, han hecho caso a la solicitud, a la iniciativa Socialista que tuvimos en los Presupuestos de hace un año.

Nuestra alternativa es clara. Nuestra alternativa es la transparencia y la negociación con los ayuntamientos para que los Planes de Obras y Servicios no discriminen a ningún municipio, en función de su color político. Y desde luego, que el Fondo de Cooperación Económico Local, que el Fondo de Cooperación con los municipios se reparta con criterios objetivos. Por ejemplo, los del fondo nacional.

Rechazamos este Presupuesto porque son la culminación, en efecto, de una política social negativa para Cantabria. -Ya termino, Sr. Presidente-

La derecha ha tenido siempre en esta tierra un concepto de la asistencia social de beneficencia. Y el Presupuesto de 1997 mantiene el clientelismo y la arbitrariedad en las subvenciones para asistencia social. No hay una política pública social. Este Gobierno no tiene una política pública social, y usted, Sr. Martínez Sieso, lo sabe.

No hay previsto ni un sólo centro de protección de menores. No hay política de apoyo a la infancia. Ni un sólo centro de servicios sociales, cuya existencia prevé la Ley de Acción Social. No hay ni una sola plaza pública, en residencia, para mayores. Es más, descienden las partidas de los programas de 1996, para Bienestar Social; descienden, absolutamente. Hay nuevos programas que incrementan esa Consejería. Pero los ya existentes tienen una dotación menor. Y lo que es absolutamente incomprensible, Sr. Martínez Sieso, es que usted dedique a gasto del INSERSO, de las obligaciones del INSERSO en esta tierra, menos dinero del que ha recibido por la transferencia. Eso, desde nuestro punto de vista, es totalmente inaceptable.

Nuestra alternativa es conocida también. La protección y la asistencia a los menos favorecidos, minusválidos, infancia, marginados, mayores, es un derecho de los ciudadanos. Y es una responsabilidad de los poderes públicos garantizar ese derecho. Es preciso, por tanto, una red pública, de garantía pública, para los servicios sociales. En cuya red, la iniciativa privada...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado. Deberá ir finalizando ya, por favor...

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Voy terminando, Sr. Presidente.

...la iniciativa privada, claro que tienen su ámbito; claro que tiene su lugar. Ha de ser complementaria. Pero la concertación de los servicios con esa iniciativa privada, tiene que ser, en todo momento, transparente y regulada por normas negociadas con ese sector.

En conclusión, y termino, Sr. Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista rechaza el Proyecto de Ley de Presupuestos que presenta el Consejo de Gobierno. Y pide su devolución, porque se presenta como fruto de un pacto político no explicado, carece de la transparencia exigible a todo Gobierno, porque es un pacto que los ciudadanos perciben trufado de ocultación y transfuguismo.

Porque el Proyecto de Presupuesto carece de un modelo de crecimiento económico para nuestra Región, carece de proyecto industrial de futuro, y no resultará eficaz para crear empleo, objetivo en el que deben concentrarse todos los esfuerzos y los recursos de que dispone el Gobierno.

Porque supone la consolidación de la política de improvisación, de la dispersión del gasto, del parcheo, de la arbitrariedad y el clientelismo partidista que ha realizado históricamente la derecha en Cantabria. Porque consolida una acción social obsoleta y regresiva, contraria a nuestra concepción del bienestar social, como un derecho de los ciudadanos y una obligación de los poderes públicos.

En definitiva, porque, Sr. Presidente, no es el Presupuesto que Cantabria necesita para generar expectativas de futuro mejor esta tierra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Neira Jimenez.

Consejo de Gobierno. Interviene en su nombre, el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuestos, D. Rafael Gutiérrez Suárez.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a intentar dar respuesta, tanto al Portavoz de Izquierda Unida de Cantabria, como al Portavoz del PSOE que acaba de intervenir.

La verdad es que hay ciertos aspectos que coinciden, uno y otro Portavoz, "a las críticas a los Presupuestos" -entre comillas-. Y empezaré por orden de los que han intervenido, empezaré con Izquierda Unida.

Yo, sinceramente, la primera parte de su intervención; ha hablado usted del Presupuesto

General del Estado, de Convergencia i Unió. No sé si los catalanes hablarán de nuestro Presupuesto cuando aprueben el suyo. Yo creo que no. Y claro, es una señal de autonomía y de creencia en uno mismo. Bueno, cada uno tenemos la que tenemos; y yo prefiero mirarnos a nosotros mismos, y no mirar al resto. Porque estamos hablando de nuestros Presupuestos Regionales, no estamos hablando de los Presupuestos Generales del Estado, ni los de la Comunidad Catalana, etc.

Pero sí que le quiero aclarar algunas inexactitudes, desde mi punto de vista. En el asunto de cómo se estimula el consumo, por ejemplo, que usted ha dejado abierto ese debate. Cómo se estimula el consumo si no hay subida de sueldos y salarios para los funcionarios.

Pues mire usted, los datos de subida del consumo, en los años en que han tenido incremento los sueldos y salarios de los funcionarios, no se ha producido, ha bajado. Parece que los datos históricos no confirman sus aseveraciones.

Y es más, mire, esto está claro, usted lo conoce como yo. Lo conoce exactamente como yo. Aquí hay que hablar de un dato, que se llama elasticidad de la renta; es decir, dónde se destina la demasía de la renta, si al consumo, o al ahorro. Y yo tengo que decirles que en España existen ahora mismo 17,6 billones de pesetas, en fondos de inversión. Lo que es inexplicable para este país. Con lo cual, el consumo, se estimula con confianza; en estos momentos, con confianza, sobre todo. Por lo tanto, lo que apuesta el Consejo de Gobierno, con estos Presupuestos, es por confianza regional, entre otras cosas.

A usted le parecen importantes muchas cosas, el Consejo Económico y Social; la concertación social; los Planes de Formación y Empleo. Bueno, es que están todos en este Presupuesto. Lo que me ha dado tristeza es que ha estado hablando del año pasado, yo creo que cinco o diez minutos de la intervención que ha mantenido; y casi, me atrevería a decirle que siento que usted esté arrepentido de no haber pactado este año los Presupuestos con nosotros.

La verdad es que yo hice ofrecimiento a todos los grupos políticos, esperando que me hicieran propuestas. Y todavía no he tenido ninguna propuesta, ninguna programación, ninguna planificación, en cuanto a los Presupuestos, o ese Plan de Desarrollo Regional que parece ser que tanto el PSOE como ustedes lo tienen, pero que debe ser tan importante, tan valioso y tan perfecto que no lo dan a conocer. Yo todavía lo estoy esperando.

La concertación no está rota, ni mucho menos. La concertación es a cuatro años. Los objetivos generales se mantienen. Porque claro, hablamos de objetivos generales, de políticas generales; pero lo cierto es que de pronto nos damos el sesgo, y decimos, la concertación, como no hemos

llegado a los objetivos de este año, todavía acordarlos; no es que no se hayan acordado; pues ya no existe una planificación general. No es así.

Sí quiero decirles cosas que son importantes, porque yo creo que existe, y se lo digo sinceramente, un error -será seguramente un error- no es intencionado; pero se lo voy a comentar.

En primer lugar, yo no he hablado de Programa Operativo. Yo he hablado del Plan de Desarrollo Regional. Usted sí ha hecho relación al Programa Operativo.

Entonces, evidentemente, el Plan de Desarrollo Regional existe. Y me va a permitir que le conteste a usted, y que le conteste al Portavoz del PSOE. Porque claro, existe un Plan de Desarrollo Regional que lo aprobó esta Asamblea, el Gobierno de la Nación; y en ese Plan de Desarrollo, sí existen unos objetivos y unas medidas. Unos objetivos y unas medidas. Existe la recomposición del tejido industrial, es un Plan; favorecer la localización de inversiones productivas; acelerar la modernización tecnológica de las empresas; impulsar el desarrollo endógeno y promoción de las Pymes; potenciar una mejor ordenación del espacio físico, etc., etc.

Y Sres. Diputados, este Plan de Desarrollo Regional absorbe el 60% del Presupuesto inversor para 1997. Es decir, el 60% ya está planificado.

Por cierto, y utilizo la expresión que el Sr. Neira acaba de manifestar, parcheo. Sr. Neira, ustedes, cuando presentaron la modificación -y aquí lo tengo- del Plan de Desarrollo Regional y los ejes de desarrollo, presentaron la misma que el Gobierno Regional entonces, en el año 1993; el mismo cuadro, borrado con tip-ex, y modificados dos renglones. Esto es un parcheo. Esto sí que es un parcheo.

Entonces, si su idea de planificar es modificar con tip-ex un Plan de Desarrollo Regional y escribir cantidades encima, pues yo entiendo que usted comprenda muy bien lo que significa parcheo.

Pero realmente, a mí, me da la impresión que el parcheo lo han hecho ustedes. Porque incluso, han puesto las cantidades más grandes que los números. Y además, han hecho una cosa muy simple, han incrementado el volumen de Industria; ahora, eso sí, en detrimento de la Educación. No sé si esto es una política de ustedes, porque es lo que ustedes han modificado aquí, mediante lo que usted ha denominado parcheo.

El bulevar-ronda, Sr. Agudo, es el Programa Operativo Pluri-regional. No es ningún Programa Operativo nuestro, no hemos modificado los destinos de los dineros de Objetivo 1. Yo se lo quiero aclarar. Y por supuesto, no es ninguna modificación del Programa Operativo Pluri-regional.

Luego se ha metido en un debate de cifras, que si 58.000 millones, que si 2.100, que si le

quitamos las situaciones transitorias de ejercicios anteriores, porque la comparación entonces no es homogénea. Pero, Sr. Agudo, es que el año pasado también había 3.400 millones en situaciones transitorias. Por lo tanto, se lo tendrá que restar a los 58.000 millones.

Y lo que es económicamente claro y demostrable; cosa que yo he echado en falta en este debate de hoy. Yo tengo, sinceramente, que mostrarme triste, porque casi no he oído criticar al Presupuesto. Porque lo que se critica en generalidad, en genérico, no se critica, Sr. Agudo. Cualquiera podemos hacer una crítica genérica de cualquier cosa. Pero cuando no existe una crítica objetiva no lo estamos criticando en realidad. Estamos pasando el rato, haciendo un bonito discurso, pero poco más.

Las cifras que usted ha manejado no son exactas. Y más que les pese, Sr. Neira y Sr. Agudo, nosotros somos la Comunidad que más invierte en España. Por más que les pese.

Porque claro, ¿cuál es su política de inversión? ¿Castilla-La Mancha; 15%, capítulo 6? ¿Andalucía, quizás; 7,26%, capítulo 6? No sé, quizás les leo la otra, Extremadura, 23%, ahí mejora un poco. Pero es que Cantabria tiene un 31,33%. La más alta de España.

Entonces, me pueden decir muchas cosas, pero que no es inversor el Presupuesto; no lo pueden mantener. So pena que no voten a favor los Presupuestos, su Partido, en esas Regiones que acabo de comentarle.

Luego, que si los Presupuestos Regionales de la derecha siempre han sido... Mire usted, yo le recomendaría hablar con su Secretario General, D. Jaime Blanco. Porque el Presupuesto del año 1991, que era su Presidente; todos los programas de gasto del Presupuesto de 1991, todos, están en el Presupuesto de 1997. También estaba el Partido Popular en ese Gobierno. Pero nosotros asumimos y somos coherentes con el pasado. Todos están en el Presupuesto 1997. Es más, hay muchos más programas de gasto, que son los inversores y los que fomentan la industria, el empleo y la educación. Es la única diferencia. Pero me gustaría que se lo preguntase al Secretario General; a ver si cuando hizo la programación económica del Presupuesto, se equivocó. Porque usted parece que no está de acuerdo con ella, en absoluto, además; no es que no esté un poco en desacuerdo, es que está absolutamente en desacuerdo.

Sí que tenemos un modelo de desarrollo regional. Lo hemos explicado en prensa. Lo acabo de leer yo aquí. He dado veinte ejes de planificación económica. Ustedes no han dado ninguno. O sea, no han dado ninguna actuación concreta, presupuestariamente. Ninguna. Es, pues no nos gusta, o nos gusta; pero nada a cambio, nada concreto a cambio, ninguna propuesta concreta a cambio.

Industria. ¡Hombre!; yo, el tema de la industria, ya sé que es bonito hablar con grandes palabras, de cuánto queremos todos a la industria. Bueno, hay una industria en dificultades, Sniace. Y claro, cuando solventar el problema de Sniace pasa por recalificar unos terrenos; pues el PSOE vota en contra en el Ayuntamiento respectivo. IUCAN vota a favor un Concejal; y el otro de Izquierda Unida vota en contra. Yo no sé si ustedes están de acuerdo en una política industrial, porque cuando son dos no están de acuerdo. Por lo tanto, yo no sé a qué política industrial se refiere, y si ustedes, sí tienen un plan de desarrollo industrial. Porque yo no entiendo qué Plan es cuando hay dos y no se ponen de acuerdo.

Porque nosotros sí que vamos a presentar un Plan de Desarrollo Industrial y vamos a presentar un Plan de Empleo y Formación. Y no me vale que me digan, no es que lo van a presentar. Claro, es que se puede hacer un buen plan, o un mal plan. Y para presentar un buen plan, hay que conocer primero, y hay que establecer la memoria de las actuaciones. Y cuando se establece un Programa de Cooperación Municipal y un Fondo de Cooperación Municipal...

Por cierto, Sr. Neira. Vuelve usted a olvidarse; y puede hablar con el Sr. Duque, que el otro día estuvo conmigo en la Federación de Municipios de Cantabria, y reconoció que el primero que habló en Cantabria sobre ese Plan de Cooperación Municipal fue este Consejero, en la Comisión de Cooperación Municipal, presente el Delegado del Gobierno entonces de su propio Partido, el Sr. Bofill. El primer que habló de un Plan fue este Consejero. Me es igual quien sea el primero, pero lo que no me es igual es que los criterios con que se distribuya el Fondo de Cooperación Municipal no sean objetivos. Y yo creo que el Ejecutivo, el Gobierno de Cantabria ha dado muestras más que suficientes de ir en serio en este asunto.

El otro día nos hemos reunido, de manera informal, con todos los grupos políticos, y les hemos comentado los criterios objetivos, o cómo queremos hacerlo. Por lo tanto, yo creo que vamos a distribuirlo con criterios objetivos.

Polígonos industriales. Les preocupan mucho los polígonos industriales. Bueno, ahí volvemos otra vez a ver cuál es su política industrial, en Torrelavega; siento que el Ayuntamiento sea el mismo.

La propuesta del PSOE e Izquierda Unida es hacer un polígono industrial de 161.000 m²., en una montaña, alrededor de una montaña. Que claro, si quiere una empresa grande instalarse, ya no puede.

Nosotros, para Torrelavega, queremos un polígono de 900.000 m². No se preocupen por la financiación. No se preocupen. Porque claro, hay que conocer todas las herramientas presupuestarias posibles, y existe una figura presupuestaria, que ustedes conocen, que se llama incorporación de remanentes. Y en este eje, sí que hay remanentes.

En cuanto a que las ayudas de las empresas en crisis no están. Les quiero corregir porque están en el capítulo 4, no están en el capítulo 7. Es decir, es un cambio de capítulo; porque pensamos que están mejor ahí. Y a pesar de sus críticas; muy fáciles, a la hora de hacer porcentajes entre gasto corriente y gasto de capital. A nosotros no nos importa que nos hagan estas críticas.

En resumen, Sr. Neira, desde luego, hace falta valor -yo se lo reconozco- hace falta valor, para subir a este estrado y decir que Cantabria, en los últimos cuarenta años, ha bajado del puesto seis al veintiséis, por la política de gobiernos regionales. En primer lugar, la Autonomía no existe hace cuarenta años. Y en segundo lugar, Sr. Neira, usted, todos los que estamos aquí, los que nos están escuchando, saben perfectamente que el primer motivo, o la primera inversión para que una Comunidad Autónoma crezca, son las infraestructuras. Y que las infraestructuras, corresponden a una presupuestación del Estado.

Y ustedes, Sr. Neira, el PSOE, catorce años en el poder, en el Gobierno Central, no ha sido capaz de invertir en Cantabria. Y ese es el problema. Y que ustedes mismos se lo apunten como un demérito de gobiernos regionales; yo, sinceramente, no le entiendo.

En cuanto al INSERSO, pues bueno, pueden criticar. Una de las veces nos dicen, ustedes están financiando el déficit de la asunción de las competencias transferidas, que no es cierto. Pero cuando conseguimos un ahorro de gasto corriente, en una transferencia asumida, dicen que es que gastamos menos dinero que el INSERSO nos está transfiriendo. No, señores, es un ahorro en gasto corriente. Así de claro y de evidente.

En resumen, yo no he escuchado una crítica global y general a este Presupuesto. Creo, y sigo afirmando, que lo que usted, Sr. Agudo, veía muy bien el año pasado, de que era necesario que esté un Presupuesto en vigor el 1 de enero de 1996, lo es para 1997.

Me sigue pareciendo que este Presupuesto tiene una estructura general adecuada, que es mejorable, como he dicho en la primera intervención. Y que yo espero, y deseo profundamente, que en el debate a las enmiendas parciales, si no prosperan las enmiendas de hoy, se mejore este Presupuesto; porque, realmente, el abanico de posibilidades que representa este Documento, no es comparable con ningún otro. Y por lo tanto, si ustedes creen firmemente en lo que están afirmando, tienen su posibilidad de mejorarlo en las enmiendas parciales.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno en contra.

Interviene el Sr. Saiz. ¿Alguno más?. El Sr.

Fernández Revollo, Sr. Rodríguez Argüeso.

El turno en contra, entonces, son veinte minutos. Se dividiría en ocho minutos cada uno.

Tiene la palabra el Sr. Saiz.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Sr. Presidente. Sres. y Sras. Diputados.

Por las alusiones permanentes que ha habido en este debate, y a estas alturas, a nuestro Grupo Parlamentario; vamos a intervenir en este turno que nos ofrece la ordenación del debate de las enmiendas a la totalidad, al Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, con el deseo de analizar lo que algunos Grupos entienden como un acuerdo no transparente y no suficientemente explicado a la ciudadanía. Cuando creemos, y así lo manifestamos, que si algo no hay que hurtar, pero en especial a este Parlamento, es el alcance de los acuerdos políticos y el debate preciso y concreto sobre esos acuerdos. Pero -insisto- en este debate, en esta Cámara, en este Parlamento.

Por tanto, consideramos que los Grupos Parlamentarios que acentúan la crítica por este lado, deben esperar a escuchar a las partes; pero en este debate, no en otros ajenos a la Institución que representa la voluntad popular.

Y quisiéramos destacar algunas de las cuestiones aquí expresadas por el Portavoz del Gobierno sobre este Proyecto de Presupuestos; y que se centran, en primer lugar, en la definición de unos Presupuestos que reflejan la solvencia económica de Cantabria. Y estamos de acuerdo.

Nuestra Comunidad Autónoma presenta una deuda razonable; que es la segunda más baja, por habitante, de las 17 Comunidades Autónomas. Pero la solvencia económica, Señorías, salvo que existan milagros no explicables por la razón, no surge de repente. Esta solvencia existía hace dieciocho meses, cuando se inició esta legislatura, y hace también dos años. Sin embargo, a la práctica totalidad de los Grupos de esta Cámara, les fue mejor el discurso pesimista, el discurso falso y absurdo de que Cantabria no tenía garantías, que no se nos prestaba un duro; e incluso, por alguno, se apelaba a que no se nos prestara por los Bancos una sola peseta, porque estábamos -decía y voceaba- en la bancarrota.

Pero muchas veces, el tiempo pone a cada cual en su sitio. Y hoy se puede decir que por fin cae, se rompe y se hace trizas, la famosa leyenda negra de aquella deuda de 100.000 millones de pesetas en 1992. Y que todavía decían que se mantenía en 1993, como así lo manifestaban algunos dirigentes políticos.

Porque si hoy tenemos una deuda, en torno a los 25.000 millones; está claro que las cuentas no cuadran, que alguien ha mentado. Y como sobre la deuda cántabra se ha informado sobre el Banco de España, en sus justos términos, resulta cierto que

aquí, en Cantabria, se engañó maliciosamente desde cierta oposición, haciéndose un daño importante al crédito y a la imagen de nuestra Comunidad Autónoma.

Solvencia financiera hoy, Sr. Consejero, estamos de acuerdo. Pero también hace dos años. También cuando comenzamos la presente legislatura.

Y por ello, sentimos que no existan fórmulas de reprobación política y moral; de quienes abusando de la demagogia, de la mentira consciente, lanzaron como escándalo el supuesto alcance de una deuda de 100.000 millones, que nunca existió. Por cierto, deuda nueva, ahora, de 8.000 millones, que en este Presupuesto, los mismos que denunciaban ayer, hoy no tienen inconveniente en asumir.

Y este Presupuesto es importante su cuantía por dos realidades concretas. Porque se han asumido nuevas transferencias, lo que no quiere decir que dotadas económicamente como quisiéramos. Y segundo, porque se reciben importantes ayudas europeas, logradas por el Gobierno anterior.

Y esta última reflexión obliga a otra no menos importante y trascendental; ya que preguntamos ¿qué niveles de inversión vamos a mantener, a partir de 1999, cuando probablemente salgamos de la condición de Regiones Objetivo 1? Es una inquietud y una preocupación profunda, que venimos expresando desde hace algún tiempo.

Y ahora quisiera referirme al acuerdo al que llegamos y anunciamos las partes, el pasado 28 de octubre, sobre el Proyecto Presupuestario.

Y en el marco de este acuerdo, no quisiera olvidar cinco factores importantes.

En primer lugar, el fracaso del Presupuesto de 1996 para generar el empleo que se prometió, y que aquí se anunció, en el pacto de Presupuestos entre Izquierda Unida Cántabra y el Gobierno Regional.

Segundo, la caída ralentizada pero progresiva del sector industrial.

Tercero, los efectos negativos de la fiscalidad vasca.

Cuarto, unos Presupuestos del Estado que en relación a las expectativas generadas, están lejos de garantizar una mínima reactivación económica de la Región.

Quinto, porque la financiación autonómica que representaría para Cantabria, según se anunció desde el Gobierno Cántabro, miles y miles de millones más; pues ya ven, apenas 140 millones de pesetas. Lo que pone de manifiesto la gran distancia, el gran abismo, entre lo que se dice y lo que realmente es.

Estos cinco factores, ciertamente nada favorables, nos animaron a abrir vías de diálogo con el

principal partido del Gobierno Regional. Y en este debate, se vuelve a reiterar que estos son los Presupuestos del empleo y los Presupuestos -creo recordar- a toda máquina. Y nosotros decimos que ojalá así fuera. Y si hacemos esta afirmación es sencillamente porque no queremos que se generen falsas expectativas cuando el Presupuesto de Cantabria -lo hemos dicho hace años y lo decimos ahora- apenas puede aportar unas décimas, al crecimiento del Producto Interior Bruto, porque la política económica, las grandes inversiones en infraestructuras, están en manos del Gobierno Central, y no en la Comunidad Autónoma.

Pero habría algo más. Estamos a punto de culminar el primer Presupuesto que preveía unas inversiones reales por encima de los 20.000 millones de pesetas. Y haciendo balance, nosotros preguntamos, ¿qué obras se han hecho con esa importante inversión?, ¿la sociedad cántabra, tiene conciencia de estas inversiones?. La ciudadanía, desde nuestro punto de vista, no tiene respuesta y no sabe. Y eso quiere decir que no hay criterios claros en los objetivos inversores de este Gobierno a lo largo de 1996.

Se prometió un cambio sustancial en carreteras. Y se ha anunciado que se han gastado, y no digo invertido, 2.000 millones de pesetas en carreteras. Y preguntamos, ¿dónde está la huella de ese mal gasto?, ¿dónde están, por ejemplo, los 15 millones gastados, según el propio Consejero, en la carretera de Ojedo a Piedrasluengas? No se ve ese dinero por ningún sitio. Ha sido un mal gasto.

Si acudiésemos con un ingeniero y con un perito, a comprobar con nuestros ojos dónde están esos 15 millones. Seguro que en estos momentos no los encontramos. Se crea una expectativa, y ahora las expectativas se ven frustradas. Sólo hay que acudir a los medios de comunicación, y comprobar las quejas de alcaldes y concejales, incluso del Partido Popular, sobre los arreglos de esas carreteras. Hasta ahora, se vivía de la promesa. Pero cuando se contempla el alcance de la promesa, las frustraciones terminan explotando.

Pero no estamos aquí en un debate sobre infraestructuras; sino sólo queremos dejar patente el fracaso que significa la enorme distancia que hay entre las carreteras que nuestra Región necesita para el siglo XXI, y la política de carreteras que se está siguiendo; que no es la que nosotros entendemos como razonable y necesaria. Y no sólo es nuestra voz la discrepante. Ya se dejan escuchar las quejas de los usuarios y de las autoridades municipales de aquellos Ayuntamientos por los que discurren.

Nuestro Grupo Parlamentario alcanzó un acuerdo de vigencia presupuestaria al 1 de enero de 1997, que partía de un fundamento básico, la confianza. Y cuando por las dos partes de un acuerdo se expresa la palabra confianza, no es preciso que medien papeles, con acuerdos o cláusulas. Es suficiente la palabra.

Y la palabra nuestra fue que no deseábamos un pacto presupuestario. Y como tal pacto, se entiende un acuerdo total. Dijimos no a esa posibilidad. Y aportamos y comprometimos nuestra palabra, sobre un acuerdo de vigencia presupuestaria; es decir, que los Presupuestos entrarían en vigor el primer día del próximo año. Nada más. Y así se aceptó. Así se negoció. Así se concretó, que nuestro Grupo Parlamentario no presentaría una enmienda a la totalidad, ni apoyaría a las que pudieran presentarse.

Y la respuesta a esta palabra, a nuestro compromiso, es la de la confianza. Pero el respeto a la palabra compete a las dos partes. No a nosotros en exclusiva. Ya que a nosotros sólo nos condiciona el acuerdo y la lealtad, si se respetan todos los términos del compromiso.

En una negociación cerrada no puede haber nuevos elementos que distorsionen un acuerdo. Sería empezar de nuevo. Y aquí no estamos ya para reiniciar nada, sino para votar en base a compromisos y respeto a compromisos. Por tanto, nuestro Grupo Parlamentario expresó su posición con nitidez y transparencia.

Pero para nadie es un secreto que en el Consejo de Gobierno participa un Partido que ejerció la descalificación permanente, que utilizó incluso la violencia demagógica y todas las acciones destructivas a su alcance contra personas de nuestro Partido, contra Presidentes y Consejeros del Partido Popular, a lo largo de los años. Y que no hace más de quince meses, aquí, en esta Cámara, el líder se comprometía a salir inmediatamente del Gobierno si percibía un apoyo activo, o pasivo, de UPCA, al Ejecutivo que pertenece.

Nos rechazaba con la misma demagogia, y descalificadora, y estéril que en el pasado. Nos acusaba de desestabilizadores, de culpables de todo; especialmente, por supuesto, de haberle impedido en numerosas elecciones su acceso al Gobierno. Pero al Gobierno de Cantabria con la izquierda, a la que se sometió durante tiempo, hasta el punto de que el Grupo Socialista le convirtió en su propio Candidato a Presidente Regional, en diciembre de 1994.

Y nos acusaba, en definitiva, de representar todo lo contrario de su idea de Cantabria; que por cierto, no sabíamos que esa idea era la de negar, una, otra, y siempre, todo lo que había prometido bajo palabra de honor.

Pero aquí estamos. Salvando, probablemente, su permanencia en el poder, para quien está demostrando que sólo el poder le mantiene.

Pues bien, para que esté clara nuestra postura, afirmamos que UPCA no tiene nada que hablar, ni que pactar, ni que negociar con el Partido Regionalista. Y que cuando se nos ha pedido apertura a cualquiera de esas posibilidades, hemos contestado, y lo hacemos ahora, que previamente se nos pida públicamente.

Y por eso, en este debate parlamentario, preguntamos si se mantiene el acuerdo de vigencia presupuestaria al 1 de enero, en el que nos comprometimos, y en las mismas condiciones que las discutidas, habladas y acordadas en todas las reuniones anteriores a la del 28 de octubre, cuando se anunció el acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Saiz, deberá ir finalizando ya, por favor...

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: ¿Ya han pasado los veinte minutos?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ocho. Son veinte minutos, pero naturalmente, su turno en contra, generalizado, si son tres personas las que quieren intervenir, son ocho. Lleva usted diez minutos.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Bueno, le agradecería la generosidad...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): De todas formas, posteriormente, tendrá usted ocasión nuevamente de hablar, naturalmente.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Muy bien. Muchas gracias. Y espero no pasarme más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Continúe, por favor.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Bien, hechas estas reflexiones, Señorías, queremos afirmar que no hay nada secreto en el acuerdo de vigencia presupuestaria, al que reiteradamente hemos aludido.

En el primer encuentro que mantuvimos, en la línea de definir una postura de nuestro Grupo Parlamentario; realizamos varias propuestas que deseamos que se desarrollen en el transcurso del próximo año. Y que como cuestiones claves, se referan a las siguientes. -Y esto, Sr. Agudo, es para tomar nota, con luz y taquígrafos-.

Propusimos, primero, que estos Presupuestos deberían incluir una partida importante y significativa, para actuaciones de suelo industrial. Y que la Comunidad Autónoma pueda disponer de suelo, perfectamente preparado, para ofertar a posibles inversores, como hacen otras Comunidades Autónomas, a través de otras acciones puntuales.

Segundo. Propusimos fórmulas para incentivar la contratación autóctona; es decir, que las principales inversiones puedan adjudicarse a empresas de Cantabria. Vamos a seguir manteniendo esta idea. Y vamos a seguir presionando para que se trate favorablemente a la empresa cántabra. Y no me limito a decir, en posición de igualdad; digo favorablemente.

Queremos abrir un debate sobre el salario social, entendiendo que los estudios de Cáritas, a través de la Fundación Foesa, presentan más

necesidades. Muchas más de las que intenta paliar la partida dedicada al salario social.

Impulsamos un Fondo de Cooperación Municipal, con el compromiso de que en 1997 se elabore la Ley que regule dicho Fondo para futuros proyectos presupuestarios.

Defendemos un aumento del peso, en el conjunto del Presupuesto, de las partidas destinadas a Formación, Servicios Sociales y Medio Ambiente.

Planteamos y exigimos el respeto a las resoluciones del Parlamento, en cuanto a objetivos presupuestarios.

Rechazamos cualquier aumento de la presión fiscal...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Lo siento, Sr. Saiz, pero deberá ir finalizando ya, por favor...

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: ...y más en concreto, nos gustaría rebajarla, como hace el País Vasco. Y para ello, hemos defendido, en la Cámara, alcanzar estos mismos derechos.

Y octavo. Esperamos a que el Presupuesto se dirija más a inversiones productivas que a subvenciones con interés de clientelismo.

Y ya quisiera terminar, Sr. Presidente, al tener muy limitado el tiempo, con algunas de las imputaciones que se han hecho aquí, a nuestro Grupo Parlamentario. Y en concreto, a dos Diputados.

Yo creo que se nos está echando un pulso constantemente, desde galeradas impresas; desde poderes que nada tienen que ver con el Parlamento; y desde poderes, a los que nosotros tenemos voluntad de hacer frente con tenacidad, y con el sacrificio que sea preciso. Y creo que es conveniente apuntar esta cuestión.

Porque cuando se juega con la dignidad de las personas, y de Diputados de nuestro Grupo Parlamentario a quienes se trata como si fueran mercadería a precio, y se especula con sus comportamientos futuros, como si esos Diputados no tuvieran aprecio a su dignidad, y una fidelidad al Grupo por el que llegaron a su condición de representantes de nuestro Pueblo, además de responder a trayectorias profesionales, políticas y empresariales, de transparente ejemplaridad.

Y esto creemos que es pernicioso para la democracia, y es malo que aceptemos retos desde galeradas impresas, donde se está constantemente especulando con el quehacer, el protagonismo y la voluntad popular de este Parlamento...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón. Por favor, Sr. Saiz, tenga la bondad de finalizar.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Ya termino, Sr. Presidente. Solamente treinta segundos, y le agradezco la amabilidad que está teniendo.

Pero le voy a decir al Sr. Agudo que ha ido usted muy lejos en lo de inconfesable. Yo creo que ha ido muy lejos en lo de inconfesable. Lo que no sabe, o no conoce; no lo califique. Es mejor. Porque estas actitudes, ya las llevó adelante en su momento el salvador de esta Región; y creo que entrar por esa vertiente es negativo. Y usted, creo que tiene otros valores, otras virtudes, para desterrar actitudes intolerables.

Y no permitamos, si tenemos de verdad dignidad política, que se quiera raptar o secuestrar la voluntad popular con manipulaciones. Cuando aquí, en Cantabria, lo que vale, y defenderemos siempre, es la voluntad del pueblo, y no la voluntad del medio.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Saiz.

Esta Presidencia ha aceptado la bondad que se supone de fe, por parte del interviniente, al considerar que tenía derecho a los veinte minutos. Ha aceptado, por lo tanto, esa bondad. Y en ese sentido, se le ha dado un tiempo más que el adecuado. Espero que esto se tome en cuenta, para que los dos intervinientes que ahora tienen el uso de la palabra, también, por esta Presidencia, van a tener la misma consideración.

En estos momentos, estamos en el turno en contra. Tiene, en primer lugar, la palabra, el Sr. Fernández Revollo. Por un tiempo de doce minutos.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Probablemente, no consuma esos doce minutos, ya que después tengo otra intervención, en fijación de posiciones, donde desarrollaré más detenidamente mi concepción sobre los Presupuestos.

Razones políticas, todas, para IUCAN. Presupuestarias, ninguna; muy pocas he visto aquí.

Las razones políticas ya las sabemos. Hay que oponerse a los Presupuestos; y lógicamente, yo admito esas razones políticas. Pero presupuestarias, no. Al menos, en todo lo que yo he logrado escuchar hasta estos momentos.

Sobre la política fiscal, no le voy a contestar. Son temas del Parlamento Nacional que nosotros no tenemos en eso nada que ver.

Sí hay una rueda de prensa de un sindicato; la de hoy, a la que se ha referido concretamente. Y curiosamente, coincide; y yo me imagino que sea por la similitud de ideas; curiosamente coincide con todas las objeciones que ha puesto Izquierda Unida a este

Proyecto de Presupuestos. Enterito. Curiosamente, coincide entero.

Los objetivos. Yo creo que están muy bien marcados y señalados en los Presupuestos. Posteriormente, lo comentaré más ampliamente esto.

Nosotros creemos, y lo creemos firmemente, que sí pueden, estos Presupuestos, generar empleo. Yo creo que en todo el trasfondo de los Presupuestos Regionales, figura esa preocupación del Gobierno Regional por crear empleo. Y pienso que lo van a conseguir.

Yo no concibo unos Presupuestos con esa orientación que se le ha dado, y que no puedan generar empleo. Y también hay una armonización del territorio, dentro de los Presupuestos.

En cuanto a las cifras, no vamos a entrar. Ya hemos discutido de esto, en que las cifras cada uno las manejamos un poquito a nuestro antojo. Pero sí quiero hacer una aclaración, que las situaciones transitorias de ejercicios anteriores por 3.200 millones de pesetas, repercuten, y repercuten muy seriamente, en muchos ciudadanos a quienes se les adeudan cosas, desde el año 1989. Y lógicamente, esto va a repercutir también en la economía de Cantabria. No podemos olvidar las deudas contraídas por Gobiernos anteriores. Porque hay muchos ciudadanos que necesitan esas ayudas, que necesitan que se les paguen esas deudas.

Presupuesto inversor. Sigo diciendo que es un Presupuesto netamente inversor. Para después, guardo esa relación que ha apuntado, en cierta medida, el Sr. Consejero de Economía, donde vamos a ver cuál es el capítulo inversor de todas las Comunidades Autónomas de Cantabria, y cuál es la Región que más inversiones tiene. Lo vamos a ver a continuación.

Plan de Empleo; que no hay ningún Plan de Empleo. Y cosa curiosa, Señores, yo miro los Presupuestos y veo: Plan de Empleo y Formación. Transferencias corrientes, 984 millones; frente a 385, del año anterior. Transferencias de capital, 269 millones. Financieros activos, 217 millones. Total, para el Plan de Empleo y Formación, 1.541 millones. Y se afirma que no figura, absolutamente, ninguna cantidad para el Plan de Empleo. Estas son cosas o que leemos distintos papeles, o que nos han dado distintos Presupuestos, o a ver si partimos de unas cifras reales todos y lógicamente, discutimos sobre esas cifras.

Porque no digamos la inversión que se da para el Turismo. Se pasa de 77 millones, en transferencias corrientes, a 152 millones. En inversiones reales, de 260 millones, a 562 millones. Y hay una cifra total para Turismo, de 1.600 millones de pesetas, que sí puede incentivar la creación de empleo y la creación de riqueza en nuestra Región.

Por lo tanto, se están manejando cifras que no corresponden a la realidad de estos Presupuestos que todos tenemos en la mano, y que son absolutamente

los mismos para todos.

No quiero detenerme en más cifras. Sino simplemente, decir al Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, que eso de nombrar la otra derecha; que tenemos que decir muchas veces que el Partido Regionalista no se confiesa ni de derechas, ni de izquierdas, que creemos que ésa es una denominación ya desfasada. Pero que cualquiera puede tener la legítima aspiración a que le cataloguen de derechas o de izquierdas.

Pero me da la leve impresión que como el Partido Socialista se ha deslegitimado de ser un Partido de izquierdas, informa y dice, y lanza la cosa, y dice: los partidos de derechas. Para que por contradicción a uno le digan que es de izquierdas. Es un poco lo que decía Nietzsche en "La moral del resentimiento": aquellos son los malos, etc., etc... luego, por lo tanto, nosotros somos los buenos. No obedece a una moral de autoafirmación, sino de exclusión de los demás. Y eso no vale.

El ser de izquierdas se manifiesta con hacer una política de izquierdas; que no ha hecho el Partido Socialista en los trece años que ha estado en el poder. Por lo tanto, no nos diga a nosotros de derechas; para decir: yo soy la izquierda. ¡Hombre!, allá usted.

Y me da la impresión que se está usted equivocando, que está haciendo juicios un tanto prematuros, o afirmaciones un tanto atrevidas, sobre transfuguismos y sobre pactos, o cosas por el estilo. Yo no sé si será Usted un especialista en transfuguismo, pero lo que es el Partido Regionalista no, que es quien los ha sufrido en su carne.

Por lo tanto, tengamos más cuidado con ciertas afirmaciones, ciertas insinuaciones, ciertas filtraciones a la prensa, que ahora parece ser que las ha hecho cualquiera, menos quien las ha hecho. Y tengamos más cuidado. Quizás en un debate posterior, aclaremos todas estas cosas.

El traspaso de competencias. Lógicamente, crean más obligaciones en gastos de personal. Luego, me parece un sofisma decir, se gasta más en personal y se tiene menos en inversiones. Cuando más personal transfieran, lógicamente tiene descender un poquito el gasto de inversiones.

¿Cómo se gasta? Pues se gasta muy bien, pienso yo. Yo creo que el Gobierno Regional lo gasta perfectísimamente. Ustedes tendrán otro criterio. El Gobierno Regional tiene otro, el cual asumo totalmente.

Sí hay planes previos. Hay planes previos para construir carreteras, planes previos en Cultura, planes previos en Medio Ambiente, en Ganadería, etc. En todas las Consejerías. En Industria.

La improvisación. Eso de la improvisación, yo me imagino que esos criterios partidistas, que es el slogan continuo que está manejando el Partido

Socialista, que los criterios partidistas en el reparto de subvenciones, de fondos, etc.; es un slogan que como el del sofá, o el del sillón, ya está bastante manido.

Y otra cosa, Sr. Neira. Aunque hubiesen hecho ustedes los Presupuestos, el Gobierno Regional hubiera encargado a ustedes los Presupuestos, redacten los Presupuestos. Y los presenta el Gobierno Regional como suyos; ustedes no los habrían aprobado tampoco.

Industria sube. Inversión real, un 7,55%.

Y vamos, con lo que ya me he quedado asombrado, pasmado, de todo, Sr. Neira, es con que a mí me tocó esa congelación salarial durante dos años; a mí como funcionario. Y que usted representaba un cargo importante en el Gobierno Nacional, como representante aquí en el Gobierno Provincial -por decirlo de algún modo-. Decir que aquello fue obligado por circunstancias especiales, socio-económicas, que todos se amarraron el cinturón. ¡Hombre!, yo creo que lo mejor que podía haber hecho en este asunto, al menos, es callarse.

También estoy yo en contra de la congelación salarial de los funcionarios. Pero, ¡hombre!, que lo diga un representante del Partido Socialista, yo creo que esto rebasa -digo- los límites de la prudencia.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Fernández Revolvero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Sras., Sres. Diputados.

El debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para la Diputación Regional de Cantabria para 1997 debe ser para todos; y al menos, así es para el Grupo Parlamentario Popular que aquí represento; un motivo de satisfacción, debido a que este debate se celebra en tiempo y forma. Circunstancia que es una premisa inamovible del Ejecutivo, presidido por D. José Joaquín Martínez Sieso.

Esto sucede por segunda vez en esta Cámara. Lo que demuestra que la forma de trabajar del Gobierno Regional es rigurosa y absolutamente respetuosa con la legalidad. Es, además, responsable. Porque el hecho de que la tramitación parlamentaria de este Proyecto de Ley se realice de acuerdo con los tiempos establecidos legalmente, es un claro síntoma de la consciencia del Ejecutivo cántabro, de que el Presupuesto debe estar en vigor el 1 de enero de 1997, a fin de no perder ni un sólo día de trabajo en favor de nuestra Comunidad Autónoma.

Podemos considerar este documento económico como el del impulso de Cantabria. Una vez

consolidada, de forma incuestionable, la situación de normalidad. Los Presupuestos de 1997 sientan las bases económicas necesarias para arropar el desarrollo integral de la Comunidad Autónoma cántabra. Este Proyecto Presupuestario es depositario de enormes ilusiones en el futuro, y articula medidas para el fortalecimiento de las bases coyunturales y estructurales, económicas y sociales, que garantizarán el desarrollo y despegue de nuestra Comunidad Autónoma.

La aportación que el sector público realiza a la economía regional, en el marco de los Presupuestos de 1997, es un importante crecimiento que contribuirá, sin duda alguna, a un notable avance para Cantabria, en aspectos de tanta trascendencia como la creación de empleo, la generación de confianza inversora, y el mantenimiento y potenciación de las necesarias prestaciones sociales.

El Proyecto de Presupuestos es un fiel reflejo de la evolución de nuestra Autonomía, y por tanto, de nuestro autogobierno.

La muestra es que por primera vez en nuestra histórica autonómica, se incluyen competencias asumidas tan importantes como la Universidad, el INSERSO, Trabajo, y Cámaras Agrarias, entre otras.

Además, este Documento Presupuestario recoge las competencias de dos Direcciones Regionales de nueva creación; muy diferentes entre sí, pero ambas de suma importancia. Que son las Direcciones Regionales de Salud Mental y de Trabajo. Una prueba más, y también novedosa, de la ya incuestionable, e incuestionada normalización política es la inclusión de los presupuestos del Consejo Económico y Social, y del Ente de Radiotelevisión Española.

Podemos establecer, cuando hablamos de que este Presupuesto no es inversor; y habla el Grupo Parlamentario Socialista, como una de las razones para presentar su enmienda a la totalidad. Un análisis comparativo del Presupuesto que hoy debatimos, con el que fue aprobado en la Cámara en 1991 por todos los grupos políticos de la Asamblea Regional en Cantabria, y con la participación de, prácticamente, todas las fuerzas sociales y políticas de Cantabria. De esta confrontación se deducen interesantes datos que avalan, sin duda, el Presupuesto para el próximo año; y desacreditan, también sin duda, las enmiendas a la totalidad presentadas.

Veamos, por ejemplo. Los gastos de personal en el Documento de 1991, eran del 21,07% del total presupuestario. Mientras que la previsión para 1997, lo reduce al 18,74%. La compra de bienes corrientes se reduce también del 10,62% en 1991, al 9,34%, en 1997. Las inversiones reales se incrementan notablemente en el Presupuesto de 1997 con respecto al de 1991, pasan del 19,69%, al 31,33%.

Por lo tanto, Sres. Socialistas, decir que éste no es un Presupuesto inversor, cuando ustedes han

aprobado para esta Comunidad Autónoma un Presupuesto que de la totalidad de los ingresos suponen el 19,69%; sólo da lugar a la duda, a la demagogia, por parte de quien presenta esa enmienda a la totalidad.

Hasta aquí he analizado algunos aspectos importantes del contenido de este Proyecto de Ley. Pero ahora quiero detenerme en la reflexión de la forma en la que el Ejecutivo Regional ha iniciado la tramitación parlamentaria, para los Presupuestos de 1997.

En los Presupuestos de 1996 se acusó al Gobierno Regional de no reunirse con la suficiente antelación con los diferentes Grupos Parlamentarios para discutir una posible presentación de los Presupuestos en la Cámara Regional.

Este año, previo a la aprobación del propio Consejo de Gobierno de este Presupuesto, reunió a todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara para solicitar su apoyo a la presentación y a la vez sus propuestas a dichos Presupuestos. Todos sabemos que hay dos Grupos Parlamentarios en esta Cámara que no quisieron hacer ninguna propuesta para los Presupuestos de Cantabria para 1997.

Y es más, una vez ya presentados en la Asamblea Regional de Cantabria, todos los Consejeros del Ejecutivo comparecieron en la Cámara Regional a fin de exponer el contenido de los Presupuestos en cada Consejería. Y debo decir que he participado en todas las Comisiones en las que han comparecido todos los Consejeros, que durante estos debates no he escuchado a ningún Grupo Político decir que había Consejerías más dotadas y que era necesario reducir algunas Consejerías para llevarlo a otras. No cabe duda que una enmienda presentada para este debate por Izquierda Unida en estos momentos y no expuesto en las Comisiones, al menos, esa enmienda de Izquierda Unida lleva implícito que los presupuestos estarían aprobados el 1 de enero de 1997. Pero esa enmienda, ustedes la presentan a votación después de votar y solicitar la devolución de los Presupuestos al Consejo de Gobierno.

Por lo tanto, el interés no es dotar más a la Consejería de Industria, sino devolver los Presupuestos al Gobierno Regional. Por lo tanto, la artimaña política es interesante, pero el beneficio para Cantabria, ninguno.

Lo cierto es que no hemos escuchado ninguna explicación rigurosa, ningún argumento sólido, ninguna razón seria por parte de los dos Grupos Parlamentarios que han enmendado a la totalidad los Presupuestos de 1997, y si no lo hemos escuchado es por una razón meridianamente clara. No existe ninguna razón de peso para hacerlo.

Presentar hoy una enmienda a la totalidad es en esta oportunidad una cuestión de oficio, pero hay que tener muy en cuenta la eventual devolución del Proyecto de Ley, perjudicaría especialmente a nuestra

Comunidad Autónoma; dado que hoy además son mayores los servicios, responsabilidad de nuestra Administración Regional debido a las transferencias que han sido asumidas en el transcurso de 1996.

Esta enmienda a la totalidad y por tanto, las argumentaciones que se han utilizado en su defensa, parece estar bastante alejada de la defensa de los intereses de Cantabria que los representantes sociales económicos tienen bien claro. Ellos no tienen la menor duda sobre las enormes ventajas que tiene para Cantabria que los Presupuestos estén aprobados y entren en vigor el día 1 de enero de 1997, a fin de que las cantidades consignadas en el documento económico estén a disposición, sin ninguna dilación ni retraso de los diferentes sectores de nuestra economía.

Los ámbitos sociales y económicos no tienen ninguna duda sobre esto, aunque parece que a algunos Grupos Parlamentarios los árboles no le dejan ver el bosque.

El aprovechamiento de todos los recursos propios y los que nos llegan de otras Administraciones, como la Estatal y la Comunitaria, hace que la vigencia presupuestaria al 1 de enero sea fundamental para poder realizar una gestión adecuada de estos recursos, y cumplir con los objetivos marcados por esta Comunidad Autónoma.

Los intereses generales de Cantabria deben estar por encima de intereses partidistas y ahí es donde, precisamente, se encuentra la explicación a las vías de diálogo y colaboración, que no están reñidas con el absoluto y democrático respeto a los diferentes puntos de vista que emanan de cada formación política.

Estos son unos buenos presupuestos para los cántabros, que este Gobierno Regional quiere y sabe gestionar. Siempre en beneficio de todos los hombres y mujeres de Cantabria, pero ustedes se niegan a aceptar la realidad.

Como dice aquella frase célebre que parece que estaba pensada para definir la actitud de los Grupos Parlamentarios que hoy presentan la enmienda a la totalidad, en esta Asamblea Regional de Cantabria, es más fácil negar las cosas que enterarse de ellas.

El proyecto de ley de Presupuestos ha sido concebido por el Consejo de Gobierno de forma global, en su conjunto, buscando fórmulas ideales para conjugar las necesidades de todos los sectores de la economía regional y priorizando las necesidades más apremiantes.

Así pues, estas enmiendas a la totalidad de los Presupuestos Regionales para 1997, sólo se pueden entender porque han estado tan ocupados escribiendo las críticas que no se han sentado, ni siquiera, a analizar los Presupuestos.

Votar hoy a favor de las enmiendas a la totalidad y desear que estos Presupuestos se devuelvan al Consejo de Gobierno, es votar en contra del compromiso con el futuro esperanzador de nuestra Región, que debe ser el rumbo que todos los Grupos Políticos debemos de tomar a la hora de ejercitar nuestras acciones políticas.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias.

Finalizado el turno en contra, comienza la fijación de posiciones, teniendo en primer lugar la palabra el representante del Grupo de Izquierda Unida, D. Angel Agudo San Emeterio.

Las intervenciones en fijación de posiciones son de quince minutos por cada Grupo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Simplemente un dato antes de empezar, decir que los defensores de las enmiendas, concretamente nuestro Grupo va a tener 35 minutos para defender la enmienda, frente a 145 minutos que van a tener los que están en contra de la enmienda o a favor del Presupuesto si se quiere mirar otra cosa. Lo digo para que se vea un poco el asunto y para decir que me da igual, quiero decir, que creo que me sobra tiempo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdone, Sr. Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, si no lo veo como crítica al Reglamento, Sr. Presidente, lo digo para decir que me sobra tiempo para contestar las argumentaciones que los diferentes Grupos Parlamentarios y el Sr. Consejero ha tenido aquí para contestar a nuestra enmienda...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Bien, si usted estima pertinente que yo le dé una explicación, se la doy...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, si lo conozco perfectamente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ... como usted no lo desea, ya lo ha entendido, pues tiene usted la palabra por 15 minutos. Gracias.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Espero que de todas maneras aunque me sobre tiempo no me cuente esto último.

Yo, Sr. Consejero, con el afecto que creo que nos une después de tantas reuniones, esperaba de usted más altura. Y esperaba de usted más argumentos para defender el presupuesto. Y esperaba que usted, haciendo honor a lo que dijo el Presidente de Cantabria cuando dijo que pensaba instalar un nuevo estilo político en Cantabria, no hubiera recurrido

a un debate, que si quiere le tenemos, hablando de la cohesión de nuestra formación política. Si quiere hablamos de la cohesión de su Partido Político en la historia de esta región, y sin salirnos de Torrelavega, si quiere hablamos del Sr. Dacal, por ejemplo. Sin salirnos de Torrelavega, aquí y ahora. ¿Quiere que entremos en ese debate?

Esperaba más altura política y esperaba, sobre todo, más argumentos para poder rebatir con una cierta sensatez, celeridad y rigor sobre un debate presupuestario. Lo lamento, sinceramente lo lamento.

Bien, ¿por qué nosotros hemos hablado del Presupuesto General del Estado? Porque estamos en un contexto, y las políticas que hace el Gobierno, el Gobierno Regional tienen efectos sobre los Presupuestos. Por ejemplo, ustedes han planteado una política fiscal que, entre otras cosas, reduce los ingresos públicos del Estado y reduce, por tanto, los ingresos públicos del Estado hacia las Comunidades Autónomas para poder hacer políticas activas.

Ustedes han planteado determinada política de ajuste que trae el déficit a las Comunidades Autónomas, por eso hablamos de los Presupuestos del Estado, porque si hablamos de generar empleo, una de dos, o planteamos lo que podíamos denominar políticas queinesianas para crear empleo, u otro tipo de alternativas. Ustedes no hacen política queinesiana y por eso, por ejemplo, el saneamiento Saja-Besaya no tiene partidas en el Presupuesto General del Estado, ni tampoco en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y eso incide en el medio ambiente, que no es incompatible ni con la industria ni con el desarrollo, contrariamente a lo que piensa algún otro Grupo Parlamentario, e incide sobre todo en el empleo. Por eso hablamos de los Presupuestos Generales del Estado, Sr. Revollo y Sr. Consejero.

Es verdad, el consumo va a depender de la confianza. Conclusión, si no hay consumo es que no hay confianza en su Gobierno. Y si es verdad, si las rentas..., si hay 117 billones en los Fondos de Inversión, desde que ustedes han hecho una rebaja de las rentas de capital desde julio de este año se han disparado los Fondos de Inversión, porque estaban contrayéndose en el primer trimestre del ejercicio de 1996. Desde que ustedes han rebajado la plusvalía de los fondos al 20%, desde que hacen ustedes regalos a las rentas de capital, ¡claro!, la gente invierte en fondos de inversión y no consume. Y eso ¿cómo genera empleo, eso qué tiene que ver con el empleo? Absolutamente nada.

Y esa caída del consumo existe desde que existe política de ajuste para ir a Maastricht, y que no es de ahora, y que no es de este Gobierno, sino que desgraciadamente viene de lejos. No hay consumo hace unos cuantos años, porque se ha aplicado una política de ajuste para ir a Maastricht. Y no hay confianza. No hay confianza en los sectores españoles. Y el Banco de España, el Presidente del Banco de España, el Gobernador del Banco de España tiene que reclamar patéticamente a los ciudadanos

españoles que consuman, que no ahorren tanto, pero claro, si se lo han puesto ustedes muy fácil con la fiscalidad de las rentas de capital.

Los presupuestos de 1996 no son iguales que los de 1997 o viceversa. No son iguales por tres razones fundamentales, por la transparencia en que se negociaron unos y otros; segundo, por la no participación en este ejercicio de los agentes sociales en la discusión presupuestaria que el año pasado, al hilo del debate presupuestario, se estaba haciendo la concentración social; y en tercer lugar, por el contenido, que es contrario a lo que el año pasado se había planteado. Señas de identidad del año pasado, política industrial, política activa en el terreno industrial, política social, política de cohesión social, o política de cooperación con el tercer mundo; hoy, en ese Presupuesto de este año desaparece o se reduce de forma sistemática. No son iguales.

Por tanto, no es por ahí por donde nos tiene que atacar. Es decir, usted está hablando de que tiene el Presupuesto todo, en el debate parlamentario, en lo que va de año, hemos hablado de cosas que no están en el Presupuesto. No hay en el Presupuesto un Plan de Empleo. Usted dice hay que conocer mejor las cosas antes; de acuerdo, pero no está todavía, no está. Si no las conocemos, por lo tanto, no está.

Hay que plantear un Plan Industrial Integral para Campoo, un Plan de desarrollo industrial de Campoo. ¿En qué partida del Presupuesto está? Dígame. ¿En cuál?

Hay que ir a un Plan de Formación Regional. Es un debate parlamentario que hemos tenido aquí. ¿Cuál es la partida presupuestaria? ¿Dígame! Epígrafe, Capítulo y Sección.

Hay que ir a una política de eliminación de barreras arquitectónicas, 10 millones de pesetas en el Presupuesto de este año.

Hay que plantear un Plan de Reforestación. No tenemos Plan de Reforestación. La gran propuesta del Presidente en el debate de investidura para crear empleo. No hay Plan de Reforestación. No hay Ley de Reforestación, y los 800 millones son capítulo de capital dependiendo de la voluntad de las empresas, no de la actividad del Gobierno. Lo dijo el Director Regional de Montes, Sr. Consejero. Tengo el Diario de Sesiones, cuando quiera se lo mentamos.

Es decir, para temas de políticas de inserción social ustedes no ponen ni una peseta. Si es que cogen los programas del Estado, y simplemente los aplican. No ponen ni una peseta, ni una peseta. No hay política de inserción social propia de la Comunidad Autónoma complementaria.

Mire usted, Sr. Consejero, dígame en que Diario de Sesiones estaba aprobado el Programa de Desarrollo Regional. La fecha y el Diario de Sesiones. Pero yo no he hablado del Programa de Desarrollo Regional, yo he hablado del Plan Operativo, de los

Planes Operativos. Porque sabe usted que el Programa de Desarrollo Regional son grandes términos, son declaraciones de intenciones, en las cuales todos estaremos a favor. Crecimiento, creación de empleo, articulación social, ruptura de los equilibrios y demás. Podríamos poner también, y yo estaría de acuerdo, que en el Plan de Desarrollo Regional estamos en contra de los terremotos, como dicen un amigo mío. También estamos en contra de los terremotos, de las catástrofes, de las inundaciones y demás. No, lo que da coherencia y lo que hace equilibrio a un Plan de Desarrollo Regional son los Planes Operativos, los Programas Operativos que en su reformulación, hoy, desconocemos.

¡Ah!, que el bulevar Ronda no está en el programa FEDER Cantabria, sino en el Plan Operativo Plurirregional, perfecto. Pero la fórmula es la misma, por tanto, perfecto, la fórmula me da igual. Y yo estaba hablando de la fórmula.

Sr. Revollo, no hablamos de cifras, entonces qué hacemos unas justas literarias aquí hoy. ¿Esto para qué es, para hablar de dinero o para hablar de qué? Hacemos en el debate presupuestario unas justas literarias o hablamos de cifras. Por cierto, usted dice de cifras que no son exactas, pero no me da ninguna, no me ha contestado ninguna. Yo le voy a dar dos. Dos. Mire usted, ¿es verdad o no que la inversión pública regional crece 6.000 millones de pesetas con los presupuestos de este año? Dígamelo. Y si descontamos las situaciones transitorias que son del pasado, el crecimiento son 4.000 millones de pesetas en inversión real. Dígame si es verdad o no. Inversión real, Capítulo VI y Capítulo VII. Coja el Presupuesto, y dígame si no es verdad que el Presupuesto tiene un endeudamiento de 8.000 millones de pesetas. Esas cifras son reales ¿verdad? Entonces, nos endeudamos para invertir o para qué.

El 50 % para invertir y el 50 % para gasto corriente. ¡Ah!, que es que hemos asumido las transferencias con mucho gasto corrientes, pues claro esa es la crítica que le estoy haciendo. Porque claro, tienen que pagar ustedes, porque no lo han negociado bien. Esa es la crítica que estamos haciendo.

¿Que si es el Presupuesto más inversor de España y demás? Oiga, pero es que ustedes... no llegamos a una conclusión para ser rigurosos. En el año 1994 y 1995, a efectos de Objetivo Uno, esta Región no pudo hacer nada, y ahora estamos recuperando el tiempo. Y a efectos de transferencia de las nuevas competencias, mientras otras Comunidades Autónomas estaban recibiendo transferencias nosotros no, porque el desastre del Gobierno anterior lo hacía inviable.

Por lo tanto, ahora estamos recuperando el tiempo, y ahora, a un ritmo superior al resto de España, estamos recuperando el tiempo. Por eso, hay que hablar con cierto rigor, si no queremos hacer, permítame la expresión, demagogia.

Dice usted que no tenemos ninguna

propuesta. Oiga, se lo voy a decir más despacio, a ver si se me entiende y se me aclara. Hemos dicho que ninguna propuesta en el Presupuesto. Mire le voy a citar algunas.

Primero, intervenir más directamente en la economía productiva y no solamente en el terreno industrial, sino lo que es la economía productiva.

Nuevas políticas de medio ambiente, por ejemplo, la política forestal activa desde la Diputación Regional, no a través solamente de transferencias de capital, sino a través de un Plan de Reforestación con medidas concretas e inversiones, Capítulo VI. Y por cierto, en política medio ambiental, más dotación para abordar los desequilibrios en términos de saneamiento, etc.

He dicho que hay políticas que son perfectamente posibles en este Gobierno, con estos Presupuestos; lo que nosotros llamamos atención a las personas, para desarrollar lo que llamamos trabajo socialmente útil. En temas de geriatría se reduce, y además lo poco que hay va a iniciativa de carácter privado u organizaciones sin ánimo de lucro o privado.

Temas de juventud. Oiga, ¿no hemos aprobado aquí un Plan Integral de Juventud que hay que desarrollar? Cojamos la política de juventud en qué términos está puesta.

En temas de la infancia. Ustedes saben como tienen el tema de la infancia en Cantabria ¿verdad?, el problema de la asistencia al menor en Cantabria. Pues en las políticas presupuestarias no se contempla.

El tema de la integración de la mujer. ¿Por qué? Pequeñas medidas que tienen incidencia en un trabajo socialmente útil y que afectan al empleo.

Hemos dicho que hay que desarrollar -he hecho una propuesta- una red de servicios colectivos públicos, por ejemplo, una política comarcal de abastecimiento de aguas a comarcas concretas, con políticas que sean coherentes, y que no hagan a los Ayuntamientos volverse locos para abordar un problema que hoy por hoy, con sus medios es imposible desarrollar.

No hay partidas para el desarrollo tecnológico ni investigación y desarrollo en Cantabria, para que nos permita investigar sobre el desarrollo del recursos endógenos, que hay que aprobar y que hay que desarrollar. Alternativas Sr. Consejero.

No hay ni un duro, vuelvo a repetir, para una medida que es estrella hoy, en el debate, y en toda Europa, el reparto del tiempo de trabajo, que nosotros hemos traído este debate a la Cámara y lo vamos a discutir en las próximas semanas.

No hay ninguna iniciativa para una política de suelo, para abaratar la incidencia del suelo, para abaratar la incidencia del suelo en el precio de la vivienda; intervenir en el suelo urbano, adquiriendo

suelo público para intervenir ahí. Y no hay, tampoco, política de vivienda activa que simplemente consiste en calificar viviendas que están en el stock en el mercado, pero no hay ni un intento de poner en marcha una bolsa de alquiler, ni una red de viviendas públicas en régimen especial. Ustedes no han puesto ni un ladrillo en ninguna vivienda.

Alternativas, ¿quiere que siga? Es decir, esas son las propuestas que nuestra formación no ve en el Presupuesto y que por tanto, no lo puede votar.

Bien. Tema de cooperación municipal. Claro que tenemos que ir en serio en este asunto, porque es fundamental, porque hay que acabar con el clientelismo político en Cantabria, y hay que articular unas relaciones de igual a igual, institucionales, basadas en criterios objetivos entre el Gobierno Regional y los Ayuntamientos. Por eso, le dije el otro día en aquella reunión que hemos tenido, que nosotros, el año pasado, por ejemplo, no votamos una iniciativa del Partido Socialista Obrero Español, que creaba un Fondo, porque creíamos en eso que usted está diciendo, en que había que ir primero a diseñar las bases del reparto, -digamos- objetivo, en función de las necesidades y de las posibilidades, y no en función del clientelismo. Y por eso, le critico que hoy tenga una partida de 800 millones de pesetas y no le critico que tenga la partida, lo que le critico, y todavía no me ha contestado, es que el Sr. Sañudo se permita el lujo de decir que Santander va a recibir 200 millones de pesetas, y Torrelavega no sé cuánto y no sé qué, y no sé cuánto.

¿Esos son criterios racionales con rigor del reparto de una partida presupuestaria?

Yo estoy dispuesto, y lo hemos dicho, a comprometernos con una política rigurosa en el tema de las ayudas a los Ayuntamientos. Pero lo que no estoy dispuesto es a que sea, en este caso, un Concejal de un Grupo Parlamentario, legítimamente, en el uso de sus conversaciones, el que diga dónde se tiene que gastar ese dinero, porque eso no es riguroso ni tampoco creo que sensato.

En el tema de polígonos industriales. Oiga, mire usted, ustedes han dicho, ha habido un Grupo Parlamentario, el PRC, que decía que en Requejada debe haber el mayor polígono industrial de Europa, sí, de Europa, no se han quedado cortos, de Europa. Ustedes han dicho también que iban a ir a una política de suelo industrial para hacer una gran instalación industrial, para hacer una gran organización industrial.

En Torrelavega también han dicho 900.000 m² para hacer un gran polígono industrial. Oiga, ¿eso cómo se financia con 335 millones de pesetas que aparecen en el Presupuesto? Si es que ustedes dicen cosas y después no las ponen con dinero. Y lo que no está en el Presupuesto existe malamente.

Por tanto, nosotros en el tema industrial, si aquí estuviéramos defendiendo los intereses de verdad de Cantabria, ustedes estaría votando hoy la segunda

enmienda de nuestro Grupo. Hoy, y luego le voy a decir por qué Sr. Revollo, no se ría todavía, de momento, si quiere ríase, que a mí me da igual, pero de momento le voy a explicar.

Bien. Ustedes hablan de que un ahorro en los gastos corrientes en el INSERSO. Claro, porque amortizan 40 puestos de trabajo, y amortizan 40 puestos de trabajo para la homologación salarial, renunciando a desarrollar un servicio público de atención a las personas. Eso no es un ahorro, eso es una locura, desde mi punto de vista, desde el punto de vista de atención a las terceras personas. Eso no es un ahorro. Eso no es austeridad, eso es una locura, desde el punto de vista de la atención a las personas.

Dice el Sr. Revollo que nuestras declaraciones coinciden bastante con las de los sindicatos, pues muy bien, lo cual me alegra. Me alegra tener sintonía con los sindicatos. No sabe usted cuánto me alegra, porque nosotros somos una formación política que partimos de la base de que generar, a lo mejor, energía sociales en torno a nuestra propuesta política.

Pero mire, me alegra menos, pero leo lo siguiente, lo que dice la CEOE. La CEOE muestra su preocupación por las ayudas a la inversión productiva en los Presupuestos de 1997. Y dice: "Estuvieron discutiendo los Presupuestos, siendo la Consejería de Industria la que más tiempo se dedicó a su debate. Fue la partida de ayudas a la inversión productiva donde se hizo más hincapié y se mostró más preocupación por parte de los asistentes". La CEOE.

Por tanto, si usted de verdad, si ustedes de verdad estuvieran aquí planteando una defensa de los intereses de Cantabria expresados a través de los Grupos Parlamentarios y también a través de los agentes sociales, pues hoy tendrían que aprobar la partida que nosotros planteamos en la segunda enmienda.

Voy acabando ya, porque -repito- nosotros hemos intentado hacer del debate presupuestario, un debate en términos políticos o en términos parlamentarios. Es decir, mire usted, no nos interesa el tema de matar al mensajero, ¿hubo comida en Guetaria o no hubo comida en Guetaria? Vamos a ver, y ¿en esa comida hubo dos Partidos Políticos o no hubo dos Partidos Políticos?; es decir, ese es el debate. ¿Y qué se discutió ahí? Yo lo que entiendo antes del Sr. Saiz, yo digo que es inconfesable, he puesto una serie de interrogantes, no afirmo ni niego nada. Simplemente pongo interrogantes, porque al día de hoy todavía no sé de lo que se habló, porque parece ser que de los Presupuestos no hablaron, al menos hoy dicen ustedes en un periódico que no hablaron de los Presupuestos, su Partido. Lo dicen hoy. Niegan esa conversación, pues entonces si no hablaron de los Presupuestos..., ¡hombre!, hablarían algo de la comida, supongo que estaría buena, pero algo más, supongo que alguno se va por ahí a hablar, pues hablarían de otras cosas. Y hablarían, pues no lo sé, yo simplemente me permito especular mientras no

me den una respuesta contundente.

Bien, yo quería dejar para el final la parte también última de mi anterior intervención.

Yo creo que lo más lamentable de esta situación, lo más -digamos- discutible de esta situación, no es solamente que el Presupuesto no responde a las iniciativas o a los planteamientos que hoy necesita esta Región, sino que además se hacen en el marco donde se ha abierto una crisis política, en esta Región y nosotros, lo único que les tenemos que decir es que lamentamos que en esa crisis política esté algún Partido, que yo creo que debe ser, debería ser, al menos parte de sus gentes, útil para una alternativa de progreso para esta Región. Lo lamento profundamente, porque de alguna forma están hipotecando su futuro, su futuro como formación política, no su futuro personal. Lo lamento profundamente, lo digo con toda la sinceridad.

Y simplemente decirles que vamos a asistir expectantes al ajuste de cuentas que se está planteando en el seno de la derecha durante estos días, con expectación durante el debate de este Presupuesto, en la totalidad y también en las enmiendas parciales. Con mucha expectación a ese ajuste de cuentas en el seno de la derecha.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Continuando las intervenciones. Grupo Parlamentario Regionalista, D. Santos Fernández Revolvo tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Hombre, me parece que una comida va a dar que hablar más que las bodas de Camacho, pero vamos, aquí todo el mundo está con esto. Es que no logro entender esto.

En segundo lugar, Sr. Agudo, nadie tiene la representación oficial de progreso, ni de fuerza progresista. Lo voy diciendo infinidad de veces, pero aquí cada uno se está abrogando unas denominaciones que yo no sé quién se las ha dado, pero bueno, el personal dice que son ellos, pues que sean ellos. Qué más da.

De cifras no quería hablar. Usted no habló de ninguna. Ahora es cuando ha lanzado una serie de batería de cifras, en las que no voy a entrar, desde luego.

Pero sí habló del Plan de Empleo, y le di la cifra concreta, 1.541 millones, que están reflejados en los Presupuestos. Y aquí están clarísimamente reflejados.

También habla usted de que baja la inversión,

etc. También le voy a dar las cifras, transferencias corrientes, que son ayudas a las empresas, de 5.292 millones se pasa a 13.282 millones; Inversiones Reales, de 19.552, se pasa a 24.060; y Transferencias de Capital, de 9.214 a 10.957.

Lo cual quiere decir que hay un incremento bastante sustancial en estos Presupuestos en Inversiones Reales.

Pero como esto era el debate de lo anterior, lo que sí me voy a centrar en la fijación de posiciones de nuestro Partido, pensando siempre en que nadie tiene la garantía y la marca y el origen de calidad del progresismo o de una mayor atención a los ciudadanos. Nadie la tiene. Eso se demuestra en la realidad.

Nos encontramos ante dos enmiendas a la totalidad del proyecto de Presupuestos para 1997, que ha remitido a esta Cámara el Consejo de Gobierno. Proyecto de Presupuesto que alcanza la cifra de 76.799 millones de pesetas, cifra superior en más de un 25% a las del ejercicio anterior. Presupuestos que para el Partido Regionalista de Cantabria tienen como objetivo básico relanzar la economía regional y con esto, contribuir a la creación de empleo.

Por esto, no comprendemos muy bien la presentación de estas dos enmiendas a la totalidad de los Presupuestos, a no ser desde una óptica meramente partidista, por eso he dicho antes que sí hay razones políticas, pero no presupuestarias. Porque los Presupuestos para Cantabria deben servir, y servirán, para remontar la crisis, para superar el paro, para mejorar la calidad de vida, para fomentar la inversión, para desarrollar el estado de bienestar, para que todos los ciudadanos de Cantabria participemos en un proyecto común de sacar nuestra tierra hacia adelante, y recuperar el lugar que tuvimos en España y que desgraciadamente perdimos.

Creemos que ante la grave crisis que afecta a Cantabria, desindustrialización y su consecuencia de paro, todas las fuerzas políticas deberían unirse para frenar el declive económico de nuestra tierra. Desde estos Presupuestos se intenta poner las bases para la recuperación económica de Cantabria, porque estos Presupuestos, en contra de lo que afirman algunos, son netamente inversores. Y tengo este último dato que me han pasado, donde la Comunidad Autónoma que más invierte en Inversiones Reales en España es la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el 31,33%. Si les diera datos reales de otras Autonomías, quizá quedarán ustedes un tanto perplejos. La primera Comunidad Autónoma en inversiones. Y aquí lo tienen.

Se fomenta la ayuda a las empresas, sobre todo a las que atraviesan crisis, dicen que no hay una partida, hay una partida también para eso. Se fomenta la inversión, se potencia SODERCAN. A propósito de esta empresa pública, el año pasado se criticaba que SODERCAN no tenía ni personal, ni actividad, ni representaba nada en el desarrollo industrial de

Cantabria. Ahora que se pretende potenciar esta empresa pública para el desarrollo industrial de Cantabria, se critica diciendo que es una especie de dejación de la Consejería de Industria.

La oposición siempre está muy bien, porque siempre puede conducirnos a síntesis superiores y a clarificar aspectos, pero oponerse por oponerse lleva siempre a la inacción, a la inoperancia.

Cuando el año pasado se criticaba esto porque no se invertía, y ahora sí se critica porque se invierte, simplemente esto denota una actuación y una intención de oponerse.

Y estaba afirmando que estos Presupuestos son netamente inversores, como se demuestra también en las Consejerías propiamente de inversiones, como Obras Públicas, Ganadería y Medio Ambiente.

En Obras Públicas el 82% del Presupuesto se dedica a inversión, con una apuesta decidida por la inversión en carreteras, para mejorar las comunicaciones de todos los núcleos de Cantabria y ateniéndose a un plan de carreteras que será remitido en breve.

En Ganadería, Agricultura y Pesca, que tiene un Presupuesto elevado en personal, se destina a inversión el 64%.

Y en la Consejería de Medio Ambiente se destina a la inversión el 85% de su Presupuesto.

¿No es esto apoyar la inversión? ¿Se puede decir que estos presupuestos no son inversores? Son 35.000 millones de pesetas los que se dedican a inversión y esto sin contar los 13.262 millones de Transferencias Corrientes, y los 1.414 millones de Activos Financieros. Vayan sumándolo y vayan viendo si se invierte.

Y todo esto obedece a una concepción del Consejo de Gobierno para el desarrollo integral de Cantabria. Sí existe un modelo de desarrollo de Cantabria, y éste está reflejado en los Presupuestos. Se está luchando contra el paro, principal problema que nos afecta. Se diseña una política industrial que está ahí. Se diseña una política para integrar territorialmente a los municipios. Se concibe Cantabria como un todo integrado, donde se perciben las necesidades de los municipios y comarcas. Son estos unos Presupuestos que permitirán a Cantabria un crecimiento económico superior al de la media nacional el próximo año, por ese carácter inversor que hemos señalado. Se hace una apuesta decidida por el turismo como medio de aumentar los ingresos y reducir el paro, turismo que se intenta potenciar con un aumento muy importante respecto al año anterior.

Lo que subyace en todo el proyecto presupuestario, lo que el Consejo de Gobierno tiene en mente en la elaboración de los Presupuestos es una lucha decidida contra el paro. Se habla de que no

existe Plan de Empleo, sin embargo el Plan de Empleo pasa de 621 millones del año 1996, a 1.500 millones de pesetas.

Creemos que estos Presupuestos van en la línea de creación de empleo y por eso, creemos que son esperanzadores, y que han creado optimismo entre los ciudadanos cántabros. Y esto nos llena de responsabilidad. No podemos defraudar a los ciudadanos cántabros. Tenemos en nuestras manos la herramienta para sacar a Cantabria del pozo en que está situada. Creemos las condiciones adecuadas para que esas esperanzadoras realidad pueda materializarse y esta es una responsabilidad de todos nosotros, aunque a algunos no les guste. Asumamos esa responsabilidad como legítimos representantes del pueblo de Cantabria y nada más. Ese debe ser nuestro único objetivo y este objetivo está marcado en los Presupuestos.

Sólo desde una perspectiva miope o partidista se puede afirmar que estos Presupuestos carecen de objetivos concretos. Existen objetivos concretos y concretísimos en todas las Consejerías. ¿Es que apoyar la industria con 3.400 millones no es un objetivo concreto? ¿Es que el fomento del empleo no es un objetivo concreto, y las carreteras, y la reforestación, y la protección del medio ambiente, y la política cultural, y el desarrollo de la ganadería y la pesca, y el fomento del turismo y la vivienda?

No, señores del Partido Socialista, no tengan ustedes miedo de que no se aprovechen las ayudas, de que se malgasten los fondos provenientes de los impuestos de los ciudadanos y de las ayudas de la Unión Europea. No tengan ustedes ningún temor. Quizás ustedes lo hubieran dado otro destino, quizá tuvieran otras prioridades; las que aparecen en los Presupuestos son las prioridades de este Consejo de Gobierno. Pero no digan que no hay objetivos concretos; los suyos no, desde luego, los de este Consejo de Gobierno, sí.

Y objetivos nítidos, y obras que intentan solucionar los problemas de Cantabria, de ahí la grave responsabilidad que nos incumbe a todos, y de ahí una actitud esperanzadora de los ciudadanos de Cantabria. Actitud esperanzadora que se manifiesta en esa atención a los problemas sociales que afectan a nuestros ciudadanos. De ahí que se incremente en un 56% los programas sociales, la aparición de un programa de atención psiquiátrica por 900 millones, las ayudas a las familias con escasos recursos para la adquisición de vivienda, las ayudas a quienes no perciben salario, que también se encuentra ahí, las ayudas de bienestar social, etc. Todo lo cual, indica claramente una preocupación por garantizar la dignidad de las personas que habitan esta Comunidad.

Estamos ante los Presupuestos más elevados de la historia de Cantabria. No deseo remontarme a épocas anteriores, sólo quiero destacar el incremento impresionante que se ha producido en los Presupuestos desde que 1995, octubre, hasta hoy, 25 de noviembre de 1996. Se ha pasado de un

Presupuesto de 43.454 millones a un Presupuesto de 76.799 millones; es decir, casi 33.500 millones de pesetas más. Este es un incremento espectacular.

Por esto, pensamos que decir no a la totalidad de estos Presupuestos supone un riesgo para Cantabria que no podemos asumir. La paralización de este Presupuesto supondría la paralización de la actividad en Cantabria, supondría un daño importante a la reactivación económica. No podemos permitirnos el lujo de perder varios meses. Ya hemos perdido varios años. No podemos permitirnos ni perder ni un solo día. El día 1 de enero tiene que entrar en vigor estos Presupuestos con las modificaciones oportunas. Cantabria necesita los Presupuestos. Planteen ustedes las discrepancias que crean oportunas. Muestran sus objetivos concretos. Todo es mejorable. De criterios distintos puede surgir un criterio superador de los anteriores. Pero aprobar una enmienda a la totalidad de los Presupuestos, supondría un parón para Cantabria de consecuencias incalculables. Son casi 33.500 millones más que los aprobados en los Presupuestos de 1995, aprovechémosles con austeridad, con imaginación, hagámoslo rentables.

Tenemos en nuestras manos el futuro de Cantabria. No defraudemos las expectativas de los ciudadanos. Es una importante inyección económica para Cantabria. Aprovechémosla intentando generar empleo, inversión en infraestructuras para frenar el declive económico y social.

Cantabria y los ciudadanos de Cantabria se lo merecen. No les quiten esta oportunidad. Por lo tanto, nuestro voto en contra contra estas enmiendas a la totalidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Fernández Revolvero.

Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. Tiene la palabra D. Vicente de la Hera Llorente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente, Señorías.

En este turno de fijación de posiciones y por parte de nuestro Grupo, con independencia de lo que ha manifestado en esta Tribuna nuestro Portavoz hace unos momentos, nosotros tenemos que decir lo siguiente.

Cantabria es una región que ha entrado recientemente, en el año 1994, en el Objetivo Uno de los Fondos Estructurales de la Unión Europea. Ello indica que su economía se encuentra por debajo de la media de las distintas regiones de la Unión Europea y concretamente, en este caso por debajo del 75% del nivel comunitario.

Esta situación ya se producía en el momento de aprobación y puesta en marcha del primer programa o Plan Objetivo Uno de la Unión Europea, que se desarrolló entre los años 1988 y 1993, pero

lamentablemente, y por una decisión política que nosotros consideramos claramente partidista, esta Región fue privada de los beneficios de esa actuación de la Unión Europea, encaminada -como sabemos- a favorecer el desarrollo equilibrado de las diferentes regiones que la componen.

Y fue necesario luchar durante esos años, pero sobre todo al final de ese periodo, periodo del año 1993 y primavera de 1994, para demostrar al Gobierno del Estado, y a la propia Comunidad Europea, de lo descartado de la decisión anterior, y del agravio tan considerable que se estaba cometiendo con esta Región al privarla de unas ayudas de las que estaba tan necesitada y que, en cambio, estaban recibiendo otras regiones de este mismo país y de otros países de su mismo nivel de desarrollo, e incluso algunas de nivel superior.

La lucha -repetimos- fue dura, ardua y prolongada y al final, afortunadamente, se resolvió de manera positiva, pero en ese logro, que se hizo posible gracias a la determinación y constancia del Gobierno Regional de entonces, no hubo ninguna participación positiva, ningún apoyo, sino más bien críticas de las fuerzas políticas que entonces integraban esta Cámara, a excepción de nuestro Grupo, único que permaneció en apoyo del Gobierno.

Por lo tanto, que nadie intente -pensamos que no lo harán- apuntarse tantos en este sentido o en este logro, salvo sus legítimos actores. Esto queremos dejarlo muy claro, y lo hacemos siempre que podemos, y en cuantas ocasiones se nos presentan, evidentemente esta es una de ellas.

Como decimos, Cantabria entró en el segundo programa Objetivo 1 de la Unión Europea para el periodo 1994-1999, y de este logro se desprenden importantes ayudas para el desarrollo económico y social de la Región. Así, hay ayudas importantes y considerables vía FEDER, para el desarrollo y promoción de nuestra industria que -como todos sabemos- atraviesa una crisis importante, sobre todo por la falta de empresas con tecnología punta que se dediquen a productos altamente competitivos. Y para modernizar esta industria, además de estudios, planes, programas, etc., se necesitan fuertes dotaciones económicas y éstas, por lo menos en una parte importante, figuran entre las ayudas Objetivo 1 de la Unión Europea; y también para las infraestructuras, para superar esas vetustas carreteras con las que enlaza nuestra Región hacia regiones próximas, salvada la autovía con el País Vasco, recién inaugurada, o el ferrocarril tercermundista que todos padecemos.

Para todo esto, -como digo- por la vía FEDER vienen ayudas importantes en el Objetivo 1 de la Unión Europea, desde el año 1994 hasta el año 1999.

Igualmente, por la línea FEOGA se aportan ayudas comunitarias dentro del indicado Objetivo 1 para el desarrollo del sector primario, en su vertiente ganadera, agrícola y forestal. Ayudas que son

imprescindibles para el mantenimiento de lo que ha quedado del sector y su supervivencia y ello a pesar de la brutal reconversión que ha sufrido, por lo menos, la ganadería en su vertiente de producción lechera. Esperemos que ahora se nos otorguen esos 180 millones de toneladas nuevas que acaban de pedirse por parte de la Consejería y los sindicatos, y que coinciden prácticamente con las 170.000 toneladas que se aprobaron en esta Cámara en enero del presente año, a iniciativa de este Grupo, y que se aprobaron por unanimidad, y nunca me cansaré de agradecerlo a los Grupos, esa postura unánime en favor de que Cantabria necesita mejorar su cuota lechera.

El sector de la pesca -como es sabido- se encuentra apoyado dentro del programa Objetivo 1, por el Reglamento IFO, con importantes ayudas, tanto para la reconversión y modernización de la flota, como de las industrias derivadas de la misma, que necesitan unas ayudas importantes para modernizarse y hacerse competitivas.

Y a través, finalmente, del Fondo Social Europeo, se abordan inversiones y ayudas para mejorar la formación profesional y fomentar el empleo. Todo ello para luchar contra el paro que es, posiblemente, yo diría seguramente, la mayor lacra que afecta a la sociedad en este momento, y a la que no es ajena, por desgracia, esta Región.

Pues bien, estas ayudas de la Unión Europea o que la Unión Europea proporciona, a través del programa Objetivo 1, se otorgan mediante estímulos y subvenciones a las inversiones que se programan en la Región. Y estas inversiones no pueden realizarse si no cuentan con los fondos económicos correspondiente, como saben todas Sus Señorías y que deben consignarse, precisamente, en los Presupuestos.

Por ello, hemos dicho al principio, y venimos repitiendo tiempo atrás que esta Región necesita Presupuestos, que duda cabe que sí, la razón está en lo que acabamos de indicar.

Por otro lado, y rematando el tema del ingreso de Cantabria en el Objetivo 1 de la Unión Europea, hemos de decir que la influencia en el Presupuesto de esta decisión o de esta concesión está muy clara. Hemos pasado de unos Presupuestos, en los años precedentes, de unos niveles de los 50.000 millones, aproximadamente, a un nivel de 70.000 millones. Y aquí se ha hablado y se ha dicho que en este Presupuesto han influido las transferencias, que duda cabe que sí, las transferencias de nuevas funciones, se ha hablado de 5, 6, 7.000 millones. Yo diría que no tanto, porque estas transferencias, en una parte importante, han sido a base de cuantías considerables de personal, de funcionarios que luego requieren una mejora económica en el momento que llegan a esta Comunidad Autónoma. Alguien se ha referido a ello aquí ya, en esta Tribuna. Pero sabemos que esta subida importante para nosotros es fundamentalmente gracias a las ayudas y las inversiones que podemos

llevar adelante con las ayudas del Objetivo 1 del Mercado Común.

Y si queremos otro indicador que facilita o que aclara esta situación, no hay más que sumar la llamada financiación afectada, tan controvertida el año pasado y este año, que precisamente, afectada por aquellas partidas o aquellas inversiones que están apoyadas por la Comunidad Europea, que suman más de 24.000 millones de pesetas en el Presupuesto que estamos debatiendo.

Pues bien, precisamente todo esto ha sido gracias al ingreso en el Objetivo 1 de los fondos estructurales que como hemos dicho, se consiguió gracias al esfuerzo en singular -y perdonen que lo repita- del Consejo de Gobierno precedente y a nuestro Grupo que lo apoyó.

Respecto del contenido del Presupuesto, tenemos que fijarnos si este Presupuesto es de cuantía suficiente; es decir, tiene financiación abundante o la necesaria para llevar adelante los fines que con él se persiguen, pero no solamente esto, sino también si está adecuadamente distribuido en las partidas y en las necesidades más prioritarias de las muchas que se necesitan para el desarrollo equilibrado de la Región.

Y en este sentido, nuestra valoración y nuestro saldo no es suficientemente positivo; es decir, el proyecto elaborado por el Consejo de Gobierno, -repito- por el Consejo de Gobierno y no por la UPCA, lamento que no esté aquí algún miembro de la oposición enmendante; y enviado a la Cámara, no se recogen, en nuestra opinión, adecuadamente todas las partidas o las subsiguientes partidas o la cuantía necesaria en las partidas para abordar las inversiones más urgentes, y así se produce, por ejemplo, que en algún departamento, en alguna Consejería netamente inversora, el nivel de inversión de su Capítulo VI; es decir, el Capítulo de Inversiones Reales; no alcance siquiera la cuantía de este mismo Capítulo, por ejemplo en el año 1994, año que como saben Sus Señorías, el Presupuesto no tenía partidas o no figuraban partidas o ayudas del Objetivo 1, porque lamentablemente no habíamos ingresado en este Objetivo, y ahora sí las tenemos y por lo tanto, aquel esfuerzo inversor no se alcanza ni mucho menos en el caso presente.

Y éste no es el único ejemplo de temas que nosotros consideramos que deben mejorarse. Ya se ha dicho aquí también, y hemos de repetir, que otro defecto que encontramos en este Presupuesto, y quizá también en el del año 1996, y así lo hicimos ver, es que se desvían determinadas partidas o demasiadas partidas hacia capítulos de Transferencias Corrientes y de Transferencias de Capital, que en alguna medida limitan o reducen el Capítulo VI que es el inversor por naturaleza.

Ante una situación como la que estamos viviendo en este momento, un Grupo como el nuestro que no está situado en la parcela de apoyo al Gobierno, sólo le caben dos alternativas respecto al

Presupuesto, una de ellas sería el rechazo del proyecto y su devolución al Gobierno, bien por enmiendas propias, o apoyando las enmiendas de otros Grupos que forman esta Cámara; y la otra alternativa es intentar mejorar el texto a través de enmiendas parciales que modifiquen partidas, tanto al alza como a la baja y a través de ellas, buscar el equilibrio que el Presupuesto necesita, en nuestra opinión, puesto que respetamos claramente la del Gobierno y la de todos aquellos que consideran que el Presupuesto está adecuado y debidamente equilibrado.

Entonces, tenemos estas dos alternativas. Y para ello se intenta -como digo- mejorar en la medida que nosotros consideramos el Presupuesto, para que de verdad pueda cumplir y pueda ser una herramienta útil y un instrumento adecuado para los fines que se persiguen, para que cumpla su misión.

Y entre estas alternativas, y analizando los pros y los contras de una u otra, nuestro Grupo ha de pronunciarse. En este sentido, y a este respecto, quiero recordar, -supongo que no lo habrá olvidado- al Portavoz del Consejo de Gobierno, que aquí se le ha formulado una pregunta por nuestro compañero de Grupo, nuestro Portavoz, dentro de esta misma sesión, y que para dejar las cosas claras rogaríamos que se diera una respuesta, porque la consideramos imprescindible.

En cuanto a las enmiendas a la totalidad presentadas, en sus textos escritos, poco podemos sacar de ellos, a la hora de analizarlas y valorarlas. Pero esto no nos extraña, porque es la táctica normal que hemos venido observando en estos últimos años en cuanto a las enmiendas a la totalidad. Siempre son muy parcas en expresión, son muy cortas en contenido, y no pueden explicar, ciertamente, la clarificación de aquello que buscan, que es la devolución de los Presupuestos por no considerarles adecuados, pero no explican por qué, normalmente.

Ambos coinciden, eso sí, en que el Presupuesto y su contenido se produce como consecuencia o como resultado de un pacto del Consejo de Gobierno con la Unión para el Progreso de Cantabria. Y en este sentido, aparte de lo que ha dicho nuestro Portavoz, que nosotros ratificamos, hemos de puntualizar diciendo que el texto del proyecto de Presupuesto que ahora se debate, es fruto, única y exclusivamente, -repetimos-, única y exclusivamente de la decisión del Consejo de Gobierno, o de éste y los Grupos que le apoyan, pero que la Unión para el Progreso de Cantabria no ha intervenido ni en su redacción, ni en su cuantía, ni tampoco en la distribución de las partidas económicas que le integran.

Esto queremos que quede claro, porque se ha intentado decir, y se ha dicho, y se ha repetido que se ha producido un pacto previo para presentar el Presupuesto a esta Cámara, y eso no es así, y ya lo dijo nuestro Portavoz, y nosotros no vamos a insistir en ello, porque queremos que está suficientemente aclarado.

Aclarados estos extremos, tenemos que entrar, aunque sea muy de pasada, en las intervenciones de los enmendantes en esta Cámara y en este momento. Para intentar clarificar, en lo posible, su postura y las razones que les han llevado a presentar estas mociones, y aparte de estas enmiendas a la totalidad.

Y aparte del famoso imaginario pacto que tanto parece preocuparles, se nos han hablado de otros temas como el paro. ¡Cómo no vamos a estar de acuerdo en luchar contra el paro! La necesidad de crear puestos de trabajo, pues claro que sí; la necesidad de fomentar el desarrollo de sectores productivos.

Y también nos han hablado del desvío excesivo de partidas de unos capítulos hacia otros, lo cual también nosotros hemos reseñado. Pero nuestro análisis ya está hecho, y que duda cabe que en algunas cosas y en algunas partes estamos de acuerdo con lo que han explicado estos Portavoces, pero no en otras. No en otras, como en la afirmación que venimos repitiendo y la hemos repetido hacia la sociedad de que Cantabria necesita Presupuestos para desarrollarse adecuadamente, y aprovechar estas ayudas de la Unión Europea que antes he intentado referir.

Nos preocupan también -y ya termino, Sr. Presidente-, otros aspectos, como por ejemplo la atención a nuestros Ayuntamientos, nuestros maltrechos Ayuntamientos, que, como sabemos más del 85% de ellos tienen una población inferior a 5.000 habitantes, y que necesitan ayudas y hay que actuar con medios económicos a través del Presupuesto para ellos.

Igualmente, hemos de reflexionar sobre los problemas que para el futuro de la industria en la Región van a suponer las consecuencias de la aplicación de la nueva fiscalidad vasca, que ya no sólo es vasca, sino que es vasca y navarra en este momento, bajando los impuestos de sociedades en más de tres puntos. Y, seguramente sin tardar mucho, veremos algunas más. Ello nos lleva a intentar facilitar el asentamiento de empresas en la Región con tecnología moderna y hay que dar las ayudas, ayudas en forma de suelo industrial y de abaratamiento en todo aquello que sea posible; porque no podemos fundarlo todo a los recursos por vía judicial, que bien están y hay que hacerlos, pero no podemos fiarlo todo a ello.

Nos preocupa también el problema de los recursos globales que pueda contar el Presupuesto, como antes hemos dicho- y no solamente su suficiencia, sino su distribución. Precisamente para el desarrollo integral y equilibrado de la Región, precisamente esta preocupación no sólo es nuestra. Esta es una preocupación quizá la más importante, en este momento, en la Unión Europea, de cara a la próxima y previsible integración en la Unión Económica y Monetaria, consecuencia de la cual podría ser o puede ser, ojalá no sea así, que se produzca un mayor desequilibrio entre las regiones que componen la actual

Unión Europea, mayor que el que ahora existe y esto es un riesgo que se corre, y por ello, actualmente más del 30%, o por lo menos el 30% del Presupuesto de la Unión Europea va en favor de las ayudas a regiones deprimidas, a regiones menos desarrolladas, a través de los Fondos Objetivo 1, de los Fondos de Cohesión, etc., etc.

En resumen, todo lo indicado a lo largo de estas palabras y las que antes ha manifestado nuestro Portavoz, es algo importante, algo que se relaciona con el debate de los Presupuestos, porque al fin y al cabo todo ello gira en torno a problemas de tipo económico, que es necesario superar para alcanzar el objetivo de desarrollo y de progreso.

Ante esta situación, nuestro Grupo intentará actuar con equilibrio, como lo ha hecho hasta ahora, y espero no se me trate de inmodestia, con coherencia en base a unos principios y a un programa que hemos ofrecido al pueblo de Cantabria, y que tenemos que defender y con la responsabilidad necesaria para que consigamos o se pueda llevar adelante una política, la más adecuada posible para el bienestar y el desarrollo de la Región.

En este sentido, vamos a actuar. No lo vamos a hacer de otra manera o no queremos hacerlo de otra manera, respondiendo a ese dicho, o a ese procedimiento que dice: "Ojo por ojo y diente por diente", porque si fuéramos por ese camino, nuestra reacción muy contraria, dado el trato vejatorio que, sobre todo, al principio de esta legislatura ha recibido nuestro Grupo.

Por ello, y con ello terminamos, decir que nosotros actuaremos con coherencia y con responsabilidad, y no en base a otras consideraciones, en todo caso, serían mucho menos deseables, y sin duda de mucho menor calado, al menos de mucho menos calado social y humano.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Y gracias, Sr. Presidente, por su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No hay de qué. Gracias.

Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, si lo desea, puede intervenir. ¿Quería la palabra? Desde el escaño, bien. Tiene la palabra.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Sr. Saiz, y Sr. de la Hera. En primer lugar, mostrar la satisfacción del Ejecutivo por el compromiso de vigencia de los Presupuestos para 1997. Decirles que, evidentemente, tenemos minoría parlamentaria y por lo tanto, nosotros hemos consensuado siempre cualquier debate presupuestario con todos los Grupos Políticos de esta Cámara, y decirles que, evidentemente, cuando

nosotros llegamos a consensuar a acuerdos de consenso los cumplimos siempre.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Fijación de posiciones del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Julio Neira Jiménez.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, voy a responder a algunos argumentos o algunas observaciones del turno en contra de nuestra enmienda.

Bueno, el Portavoz del Grupo Popular ha comparado el Presupuesto que preparan para el año 1997 con el del año 1991, lo cual es de una falta de rigor extraordinario, obviamente en el año 1991, no existían Fondos Europeos. No es comparable la dimensión de un Presupuesto y del otro, que por cierto, recuerde que era un Gobierno cuatripartito, en el que el Consejero de Economía que elaboró esos Presupuestos era del Partido Popular.

El Portavoz del Partido Regionalista me dice que sí hay planes. Yo no sé, yo lo que he dicho es que no se han presentado a esta Cámara ninguno de los planes que debería tener el Gobierno. Claro que debería tener planes, no se han presentado, no hay ni plan, etc., etc., ni Plan de Juventud, ni Plan de Reforestación, ya lo hemos hablado. No hay presentado, en año y medio, ni un solo, ni una sola programación plurianual para la labor del Gobierno de Cantabria.

El Consejero de Economía dice que la inversión del Gobierno Socialista en Cantabria ha sido pésima. Yo sólo les voy a poner un ejemplo, un dato, ¿kilómetros de autovías construidos por el Gobierno Socialista?, 120; ¿kilómetros de autovía construidos por la derecha?, cero. 120-0. Vamos, yo creo que la cuenta es suficientemente evidente, sobre la inversión del Estado durante el Gobierno Socialista en Cantabria.

Dice el Consejero que nos oponemos a la solución de los problemas de SNIACE porque nos oponemos a la recalificación de los terrenos. ¿Es tan ingenuo el Consejero de Economía que piensa que la recalificación de los terrenos de SNIACE es la solución de SNIACE? No es serio. Sr. Presidente del Gobierno no es serio que la economía de la Región esté en manos de alguien tan ingenuo, si es que de verdad piensa lo que dice; porque a la vez reprocha que no queramos construir viviendas en terreno industrial, y al tiempo dice que en Torrelavega hacen falta 900.000 m² de terreno industrial.

Pero a ver si se ponen de acuerdo, que van a volver ustedes locos a los ciudadanos de Torrelavega. Y están manipulando una cuestión que es de gran importancia y de gran transcendencia para esa ciudad

y toda esa comarca.

Planes de Desarrollo Regional. El Partido Socialista presentó en esta Cámara un Plan de Desarrollo Regional que el Partido Popular votó en contra. Todavía no se ha visto en esta Cámara ningún Plan de Desarrollo Regional presentado por el Partido Popular, porque aparte del Plan Socialista el único que se presentó fue el del Gobierno anterior, cuando ya el Partido Popular dijo no estar en ese Gobierno.

Y estaremos encantados de que ustedes presenten un Plan de Desarrollo Regional, para ver cuál es el modelo de desarrollo económico que tienen para esta Región. Encantados. Y contrastaremos sus ideas y las nuestras, pero hasta ahora el único Plan de Desarrollo Regional que se ha votado en esta Cámara es el socialista y ustedes votaron en contra.

Las programaciones, los programas operativos, ustedes han cambiado varias veces, y no han traído a esta Cámara para que tengan el contraste político, el contraste democrático del Parlamento de Cantabria.

Este Presupuesto, por lo demás, el Portavoz del Partido Popular y el Portavoz del Partido Regionalista, se nos dice es que tiene que entrar en vigor el día 1 de enero los Presupuestos. ¿Por qué es bueno que entren en vigor el día 1 de enero? Sí, es bueno ahora y en los últimos doce años. Era bueno también que entraran en vigor los Presupuestos. Es bueno que entren en vigor los Presupuestos siempre, en cualquier Comunidad, en España, todos los años, es bueno.

Eso no les ha impedido a ustedes votar en contra, tanto al Partido Popular de los Presupuestos Generales del Estado, como al Partido Regionalista, durante muchos años; votar en contra y presentar enmiendas a la totalidad. Porque siendo bueno que los Presupuestos entren en vigor el 1 de enero, lo que es verdaderamente fundamental es que sean los Presupuestos necesarios para resolver los problemas que tiene esta Región, para resolver los problemas de Cantabria, que sean los Presupuestos que atiendan realmente de un modo organizado, de un modo planificado a las necesidades de Cantabria.

Y en nuestra opinión, estos no son esos Presupuestos. No son los Presupuestos que sirven para combatir el paro, no son los Presupuestos que sirven para crear empleo, no son los Presupuestos que sirven para crear un nuevo tejido industrial, no son los Presupuestos que sirven para que esta Región sea más solidaria y sus ciudadanos estén mejor protegidos socialmente.

No hay problema además para asumir competencias, incluso si no estuvieran en vigor los Presupuestos. Ese argumento de que como hay que asumir competencias, tiene que estar en vigor el 1 de enero, ese no lo ha seguido el Partido Popular en aquellas Comunidades donde también estaban en trance de asumir competencias y ellos no han tenido

ningún problema. Ustedes no han tenido ningún problema en presentar enmiendas a la totalidad.

Porque lo importante, lo he dicho antes, no son exactamente las cifras. Lo importante es cómo están distribuidos esos gastos. Lo importante es si se atiende de verdad a necesidades de la región, si se ponen medidas eficaces para crear empleo y frenar el declive industrial.

El Sr. Consejero, por otra parte, y voy al tema que parece que es el que de verdad es trascendente en esta tarde. El Consejero de Economía nos ha dicho que el consumo lo generará la confianza regional. Pero ¿qué confianza regional puede existir en este momento en Cantabria?, ¿qué confianza pueden tener los ciudadanos y las ciudadanas de Cantabria en un Presupuesto que ha sido presentado en las circunstancias políticas en que ha sido presentado? Sabemos quien ha presentado este Presupuesto, pero los ciudadanos de Cantabria empiezan a desconfiar de quien va a ejecutar este Presupuesto.

Ha habido una pregunta del anterior Portavoz que me da la sensación que ha tenido una respuesta insuficiente. Tengo esa ligera percepción. La respuesta me parece que ha sido ligeramente insuficiente. Sr. Martínez Sieso, tiene que dar usted explicaciones. El problema es que es usted quien tiene que dar explicaciones, porque es usted el responsable del Gobierno. Es usted quien tiene que responder a la pregunta que le han hecho y sobre todo, es usted quien tiene que clarificar la situación política ante los ciudadanos de Cantabria.

Yo se lo he dicho antes, encuentro legítimo, absolutamente legítima, su aspiración a contar con una mayoría parlamentaria que asegure una gestión de Gobierno. Es razonable, es totalmente legítimo. No vale cualquier procedimiento. No vale cualquier medida. Y sobre todo, estos temas tienen que tratarse con mucha luz entre los ciudadanos, porque usted es consciente, Sr. Presidente, de que la historia de Cantabria ha estado llena de encuentros secretos, de ofrecimientos desconocidos, ha estado llena de cambios de posición en determinados Grupos Parlamentarios, ha estado llena de ausencias fortuitas en debates claves en este Parlamento y todo eso ha sido negativo para esta región. Usted lo explicó en su debate de investidura y usted tomó una opción en ese momento en el debate de investidura, precisamente rechazando esa historia pasada. Y explique a esta Cámara, Sr. Presidente, explique a los ciudadanos cómo piensa gobernar. Ese pacto que ha sido explicado por el Portavoz del Grupo Parlamentario de la UPCA, pero que no ha sido explicado por el Gobierno, ese pacto tendrá un alcance determinado, tendrá unas partidas concretas, tendrá unos objetivos y unos criterios de Gobierno específicos.

Así son todos los pactos, lo que no parece razonable, lo que ha despertado todas las alarmas, lo que ha encendido todas las luces rojas en esta Región es el otro episodio. El episodio del Vicepresidente del Gobierno reuniéndose, en secreto, con dos Diputados.

¿Era una reunión formal con una Grupo Parlamentario?
¿Era una reunión personal, simplemente con dos Diputados? ¿Qué alcance tenía esa conversación? ¿Qué alcance tuvo esa conversación? ¿Estaba informado el Consejo de Gobierno? ¿Comisionó el Consejo de Gobierno a su Vicepresidente para hacer una negociación parlamentaria?, que por otra parte llama la atención que precisamente se haga por parte del Vicepresidente del Consejo de Gobierno, con los Diputados de un Grupo que tienen presentada una reprobación contra un Consejero de su propio Partido dentro del Gobierno.

Son incógnitas que en una Región como Cantabria que está escaldada, que ha sufrido en sus propias carnes, con el precio del declive industrial, con el precio de una situación económica degradada, con el precio de la falta de confianza de los inversores económicos y de las instituciones políticas de este país.

Esta Región necesita explicaciones, necesita respuestas, necesita transparencia, necesita, en definitiva, que se le cuente claramente cuál es el alcance político de la situación, qué previsiones tiene el Presidente del Gobierno, qué piensa hacer, cuál es la opción, porque parece ser que le han presentado una opción, cuál es la opción que piensa tomar.

Estamos en Cantabria hartos de oscurantismo político, estamos hartos de falta de transparencia, y los principios de transparencia ética y dignidad política, son -creo- en este momento, absolutamente indispensables. Cualquier discusión sobre partidas presupuestarias, teniendo absolutamente en incógnita la gestión del Presupuesto, es una discusión absolutamente baldía.

Me da la sensación, Sr. Presidente del Gobierno, de que es su turno, no desaproveche esa explicación, los ciudadanos de Cantabria se la están demandando.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Neira Jiménez.

Grupo Parlamentario Popular, D. Francisco Rodríguez Argüeso, tiene la palabra en la última intervención de fijación de posiciones.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Mi intervención va a ser enormemente breve, puesto que yo creo que nuestro Grupo Parlamentario ha dejado cuál es la postura frente a estos Presupuestos en nuestra intervención en contra de las enmiendas a la totalidad.

Lo que sí quisiera es clarificar algunos datos que se han dado aquí, principalmente por el representante de Izquierda Unida. El cual decía que nadie le estaba cuestionando los datos que aportaba

en la Tribuna y entonces, si queremos entrar en las discusiones de datos cuando hablamos de la discusión del Presupuesto General, pues entramos. Y cuando dice que no se puede manipular o utilizar las comparaciones en función también a las transferencias realizadas, yo le digo a usted que tampoco utilice, usted no utilice para comparar cifras diferentes y Presupuestos diferentes, situaciones totalmente diferentes. Usted ha dicho que existían para este Presupuesto 1997, 3.200 millones de situaciones transitorias de ejercicios anteriores. Según mis cálculos son 3.736, más, claro, pero es que resulta que en 1996, había 3.665, Presupuesto que ustedes apoyaron y que es así.

Cuando usted habla de que en Industria, que no es el dinero suficiente lo que hay en Industria, ni que se incorpora la D Disposición Adicional Novena del último acuerdo, y que la subida de Industria exactamente es de 6.996 millones a 9.109, a ustedes se les ha olvidado decir, que hay que decirlo a la opinión pública, pero seguro que lo conocen, que el año pasado en Situaciones Transitorias de ejercicios anteriores había 1.371 millones. Este año hay 372. Exactamente 1.000 millones más, 1.000 millones más para la Consejería de Industria. 1.000 millones más para los programas de Inversión, Transferencias corrientes y Transferencias de Capital.

Por lo tanto, esos son los datos. Por eso, cuando se habla generalmente de datos, hay que utilizarlos con todo el rigor y con toda la responsabilidad. Así que ustedes a partir de ahora digan que aparte de los 6.996, el incremento de la Consejería de Industria a 9.109, hay 1.000 millones más que el año pasado, se utilizaron en situaciones transitorias de ejercicios anteriores. Sí. Mire los Presupuestos. Si es así de sencillo.

Cuando se dice que esta Comunidad Autónoma, claro que no se pueden comparar los Presupuestos de 1991 con los de 1997, porque no estábamos en el Objetivo 1 en 1991, pues hombre, tendré que volver a repetir los datos que el Sr. Consejero de Economía y Hacienda le ha dado con respecto a otras Comunidades Autónomas, que existan en el Objetivo 1 ahora con nosotros, Castilla-La Mancha, el 15,05%; Extremadura, el 23%; Castilla-León, el 16,06%; Murcia, por poner un ejemplo, región uniprovincial, el 15,02%; Asturias, 27,88%; Cantabria, 31,33%. El más alto en inversiones porcentualmente con respecto a todos los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria de todas las Comunidades Autónomas.

Por lo tanto, yo creo que este Presupuesto, analizándole con respecto al del año pasado, tenemos que tener en cuenta y hay que analizar programas por programas, y principalmente los Capítulos IV, VI, VII y VIII, que son, en definitiva, el dinero del sector público que se dedica a la economía regional, tanto económica como socialmente, pues hombre, en Industria, las Transferencias Corrientes aumentan 1.500 millones de pesetas, con respecto al año

anterior. Se incrementa el 147%. Esto significa que van al sector industrial de Cantabria 1.500 millones más que en los Presupuestos del año pasado.

En el Capítulo VI se incrementa el 26% en Inversiones. En el Capítulo VIII, Activos Financieros el 96%, exactamente de 601 millones a 1.175 millones.

La coordinación y la promoción del turismo, que tantas discusiones ha existido en esta Cámara Regional, que el turismo en Cantabria no se estaba promocionando adecuadamente, y que todo el mundo decía que tenía que existir una coordinación entre las Administraciones Públicas, las entidades privadas, las familias, e instituciones sin ánimo de lucro. Se incrementa la cooperación y la coordinación en 700 millones de pesetas, los Capítulos IV más VI, más VII, más VIII, de 770 a 1.402 millones.

Por primera vez en los Presupuestos aparecen, por ejemplo, coordinación con la Administración del Estado, coordinación con Organismos Autónomos y ayudas a las inversiones turísticas, que se incrementa en 100 millones de pesetas, de cero que existía en 1996, y que ese Presupuesto si fue apoyado mayoritariamente en esta Cámara.

¡Hombre!, lo que no cabe duda es que el apoyo a la industria, en concreto, se incrementa en 1.200 millones el capítulo IV, VI, más VII más VIII, 1.200 millones de pesetas.

Las transferencias SODERCAN, que en esta Cámara todos hemos hablado de la importancia de SODERCAN en el futuro del desarrollo industrial, y con esas palabra lo han pronunciado todos los Portavoces de todos los Grupos Parlamentarios, se incrementan, en este año, en 1.600 millones de pesetas, cuando el año pasado solamente había 250 millones de pesetas para SODERCAN.

Por lo tanto, yo creo que en la promoción del transporte, otro tema fundamental, el incremento es sustancial, un incremento de 350 millones de pesetas. El Plan de Empleo y Formación se incrementa en el Capítulo IV, más VI, más VII, en 800 millones de pesetas, el IV, en 600, etc.

Las obras públicas, el 82% de la Consejería de Obras Públicas se dedica a la inversión, cuando en 1996 se dedicaba al 76%. En el Capítulo VI más VII.

Por lo tanto, yo creo que apoyar el Presupuesto de 1996 y no apoyar el Presupuesto de 1997, cuando absolutamente y prácticamente, todos los programas de todas las Consejerías se incrementan considerablemente, es sin duda, al menos desde mi punto de vista, o no coincidir con la política del año anterior que se apoyó, o sin duda alguna, no querer en este año comprometerse con los intereses de todos los ciudadanos de Cantabria en la economía de nuestra Región.

En Ganadería, Pesca y Agricultura, yo creo

que en estos momentos, igual que el año pasado coincide que es la Consejería mejor dotada de los Presupuestos Regionales de Cantabria, con una apuesta decidida por el futuro en las infraestructuras rurales y en las infraestructuras y ayudas al sector pesquero.

El medio ambiente, que decían que es que las inversiones en medio ambiente son mayores que las inversiones en Industria, yo creo que, en estos momentos, el debate, y todo el mundo coincide, que una de las industrias de futuro, precisamente, es el medio ambiente. Por lo tanto, toda la inversión de medio ambiente que se haga en esta Región, será poca, sin duda alguna. Y todos estamos de acuerdo para el apoyo y potenciación de la industria de nuestra Región y del futuro económico de nuestra Región. Por lo tanto, apoyar las inversiones en medio ambiente es estar apoyando al desarrollo y progreso de nuestra Comunidad Autónoma, y al desarrollo de la industria y al mantenimiento y potenciación del empleo en Cantabria.

El año pasado, el Presupuesto que envió el Consejo de Gobierno no traía la cooperación al Tercer Mundo y este año aparecen 150 millones de pesetas para la cooperación con el Tercer Mundo.

Por lo tanto, yo creo que en Economía, igualmente, las inversiones se incrementan el 95%, 1.300 millones con respecto al año pasado.

Cultura y Deporte, hasta el propio Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Economía, el otro día, reconoció que estaba muy bien dotada la Consejería de Cultura y Deporte.

En cuanto a Educación y Juventud, habla algún Portavoz que la Juventud en Cantabria no se está invirtiendo suficientemente. Yo he estado con los representantes del Consejo de la Juventud de Cantabria, y decían que estaban satisfechos con lo que iba en el Capítulo IV y VI de la Consejería de Juventud. Y únicamente se habló de cambiar una partida de un destino a otro, por lo tanto, estaban satisfechos con el Proyecto de Presupuestos el Consejo de la Juventud.

Con las Organizaciones Agrarias me imagino que hayan estado también reunidos los Grupos Parlamentarios, y me imagino que les hayan dicho también que quieren el Proyecto de Presupuestos para el 1 de enero de 1997 y sin duda, están conformes con la distribución en la Consejería de Ganadería.

Y en cuanto a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, que parece que aquí se critica tanto y se ha utilizado tanto, también, incluso en la Comisión, hay un incremento de 2.400 millones de pesetas y por ejemplo por programas, el programa de consumo se incrementa el 500%.

Asistencia sanitaria, se incrementa el 35%. Capítulos IV más VI. Sanidad preventiva, el 100%. Prestaciones y programas de bienestar social, el 50%.

Asistencia a minusválidos y otros colectivos marginados, el 70%. Y aparecen tres nuevos programas de gran importancia que es la gestión de los centros sin servicios del programa del INSERSO, las residencias de Tercera Edad y la asistencia psiquiátrica.

Por lo tanto, yo creo que para los intereses de Cantabria estos Presupuestos son claramente, no solamente inversores, sino esperanzadores, porque sin duda alguna, no es que solamente sean los mayores de la historia de nuestra Región, sino desde nuestro punto de vista los mejor enfocados para cumplir con los objetivos de desarrollo y progreso de nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello, votar en contra de estos Presupuestos Regionales o a favor de una enmienda a la totalidad, sin duda alguna, es votar en contra de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma, de intereses tan claros como los sectores ganaderos, el sector industrial, el sector del comercio, el sector turístico; en definitiva, los sectores productivos y sociales que existen en nuestra Comunidad Autónoma para salir adelante, pero no obstante aquellos que quieran apostar por que exista inestabilidad en un Consejo de Gobierno, que apuesten; los que quieran apostar por Cantabria saben que tienen que votar en contra de estas enmiendas a la totalidad y a favor del Presupuesto del Gobierno de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias.

¿Sr. Consejero? Tiene la palabra D. Rafael Gutiérrez Suárez, Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Gracias, Sr. Presidente. Sras, Sres. Diputados.

Yo creo que hemos estado, en la tarde de hoy, dando vuelta a dos asuntos fundamentales. Uno es, hemos hablado quizá poco de los Presupuestos, más bien los Grupos enmendantes han hablado poco de los Presupuestos, desde mi punto de vista.

Y sobre todo, no hemos hablado absolutamente nada de qué pasaría si no hay Presupuestos, porque evidentemente, el Ejecutivo Cantabro, el Gobierno de Cantabria ha cumplido con su obligación de presentarlos en fecha. Están aquí en la Asamblea Regional.

Pero yo me gustaría que todos ustedes reflexionen sobre qué le van a contar a la Universidad de Cantabria el día 1 de enero cuando no haya Presupuestos y no reciban los fondos, qué van a contar ustedes sobre el nuevo acuerdo de financiación autonómica; qué van a contar ustedes sobre el desarrollo de Cantabria si unos Presupuestos tan ambiciosos como estos de 76.799 millones de pesetas, porque además, por muchas vueltas que quieran dar a los Presupuestos, por el lado inversor, el Plan de Desarrollo Regional ocupa ya el 60% del

Presupuesto.

También me gustaría que se preguntaran qué va a suceder el día 5 de diciembre, en el Comité de Seguimiento de la Unión Europea, cuando Cantabria pueda aparecer otra vez sin plasmación de sus Programas Operativos en unos Presupuestos.

Yo creo que todo el esfuerzo de normalización, credibilidad, que la Comunidad, poco a poco ha ido ganando, yo creo que se perdería, quizá por mirarnos nosotros los políticos demasiado a nuestro ombligo, y no mirar a las necesidades de los ciudadanos de Cantabria, que seguramente lo que les importe será la ejecución de 76.799 millones y que estos fondos y recursos lleguen a los hogares de la Región de Cantabria.

Porque además, el Consejo de Gobierno no ha escatimado en un esfuerzo negociador desde un principio. Se ha reunido con todas las fuerzas políticas, ha intentado consensuar estos Presupuestos, no ha recibido propuestas, excepto de un solo Grupo Político, de la UPCA, Sr. Saiz, que usted las ha resumido brillantemente. Creo que se refiere a la reunión del 28 de octubre, en la cual lo que acaba de manifestar sobre actuaciones de suelo industrial, incentivar la contratación autóctona, el salario, el fomento de medio ambiente, la cooperación municipal, etc. etc., yo tengo que decirle que esos acuerdos y esos principios los vamos a respetar completamente.

Por lo tanto, yo creo que esfuerzo, por parte del Ejecutivo, para sacar unos Presupuestos hacia adelante, Presupuestos netamente inversores, como ha quedado claro y creo que ha sido de difícil discusión; se han hecho muchos juegos de cifras, restamos las situaciones transitorias y luego no las sumamos las otras; pero lo que es cierto es que los Ingresos Corrientes están por encima de los Gastos Corrientes, por lo cual, el endeudamiento va a financiar Gastos de Capital, porque claro, podemos pretender decir que la ampliación de Capital en el sector público no es un gasto de Capital, pero eso sería una discusión -yo creo- completamente inconcreta y que no respondería a la verdad.

Por lo tanto, apoyo al sector público empresarial. Crece de manera significativa el Capítulo VIII y por lo tanto, yo creo que los Presupuestos presentan cifras que nos hacen albergar esperanzas para el desarrollo económico de esta región. Porque aunque no nos vendan la moto dos veces, realmente el gasto es cuando se ejecuta, cuando tiene plasmación en la vida real. Y ustedes saben que los 1.900 millones de los dos Proyectos de Ley de Crédito Extraordinario se van a ejecutar durante 1997. Eso lo saben Sus Señorías y saben además, que la presentación de esos dos Proyectos de Ley ante esta Cámara es una actuación voluntarista de este Consejo de Gobierno, porque no se cumple la Disposición Adicional Novena. No se cumple. Es una actuación voluntarista para fomentar el empleo y la actividad industrial.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Sin más, Sras. y Sres. Diputados...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr.
Presidente, Sr. Presidente...

Yo no sé si en el orden del día..., perdón, una
cuestión de orden. Le quería preguntar una duda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón Sr. Agudo, Sres. Diputados, esta Presidencia
les comunica que el debate ha finalizado.
Consecuentemente a ello, Sr. Agudo, se va a someter
a votación las enmiendas.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Una
cuestión, solamente una pregunta, por favor, si no le
importa.

Aquí, en un texto que tengo yo, que nos han
remitido, decía que había fijación de posiciones de los
Grupos Parlamentarios, y después votación de la
enmienda de IUCAN y del Grupo Socialista, pero entre
medio se ha colado una intervención del Consejero que
no estaba prevista en el orden del día, que yo sepa...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón, Sr. Agudo, le contesto fácilmente.

El artículo 63.5 da posibilidades de que los
Consejeros puedan intervenir en cualquier momento,
y un proyecto como el Presupuesto, es un proyecto
eminente gubernamental que requiere,
naturalmente, la posibilidad de su intervención en
cualquier momento.

El debate ha finalizado, insisto.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Le
contesto lo mismo, Sr. Saiz, que he contestado al Sr.
Agudo...

Sr. Saiz, por favor...

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: El Sr. Consejero ha
introducido un nuevo elemento en este debate...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Así
no lo he entendido yo.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: ...y yo creo que,
Sr. Presidente,...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón, Sr. Saiz...

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: ...si usted es
consciente del momento en que nos encontramos,
usted debe permitir nuestra intervención, para una

cuestión de aclaración.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr.
Saiz, perdón, en el momento en que estamos, -insisto
y repito- ha finalizado el debate. Se va a someter a
votación las enmiendas presentadas a la totalidad.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Yo insisto, Sr.
Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Y
yo le he contestado ya.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: ...en que nos tiene
que dar posibilidad de aclarar una cuestión con el Sr.
Consejero...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr.
Saiz, insisto en que el debate...

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: ... y creo que el
Gobierno debiera ser receptivo a esta iniciativa nuestra
de permitirnos una aclaración en este debate. Es
simplemente 30 segundos, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr.
Saiz, tiene usted 30 segundos.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Muchas gracias,
Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr.
Agudo, luego va a intervenir usted.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Yo le quiero decir
al Sr. Consejero que no se preocupe tanto sobre la
vigencia de Presupuestos al 1 de enero de 1997,
porque está en su respuesta, está en su respuesta.
Nosotros no hemos tenido ningún problema con el
Partido Popular en la negociación, sí la hemos tenido
con el Sr. Consejero, porque a unos acuerdos del 28
de octubre el Sr. Consejero de Economía los ha
desvirtuado ante los medios de comunicación, y sobre
todo, introduciendo un elemento no previsto en esos
acuerdos al 28 de octubre y por tanto, para que
nuestro voto sea plenamente consciente, para que
nuestra actitud sea la que corresponde a un Grupo que
quiere basar sus relaciones con el Partido Popular en
la confianza, le preguntamos ¿respetaba absolutamente
todos los criterios que fundamentaron el acuerdo de
vigencia presupuestaria, y en concreto la negociación
entre dos parte continuará como hasta el 28 de
octubre? Esa es nuestra pregunta.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr.
Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí. Muchas
gracias, Sr. Presidente.

Simplemente para también contestar a una
pregunta que ha hecho el Sr. Consejero, ¿qué pasaría
si no hubiera Presupuestos? Pues nada, que se

devuelve y se trae otro. Y si hay otro y se puede tener más talante para recoger las sugerencias de la oposición, pues el día 1 de enero o el día 2 de enero, cuando sea, pues esta Comunidad Autónoma tendría Presupuesto, porque yo creo que es ya hora de evitar un debate chantajista sobre estas cuestiones.

El Presupuesto se puede discutir, se puede debatir, se puede devolver y se puede traer a la Cámara de nuevo, para iniciar un nuevo trámite presupuestario, sin ningún tipo de problema para nuestra Comunidad Autónoma, siempre y cuando sea fruto de un consenso mayoritario.

Y por último, dos cuestiones, me gustaría que llegáramos a un acuerdo sobre dos cuestiones, Capítulo IV y Capítulo VIII, no son Capítulos inversores; por ejemplo, la concesión de 250 millones de pesetas a la Empresa CITRASA no es para invertir ¿verdad Sr. Consejero?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Sr. Presidente, quería también un turno...(...risas...) Una cuestión de orden. Sr. Presidente, el Consejero ha abierto un nuevo debate y a nuestro Grupo le debería corresponder un turno...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Neira, por favor, puede utilizar usted otro procedimiento, pero no diga que el Sr. Consejero ha abierto otro turno. Simplemente ha habido dos intervenciones, una pedida por el Sr. Agudo, que se la había denegado, y posteriormente el Saiz, sigue la pregunta que ya aclaraba bastante los conceptos que en estos momentos estamos aquí debatiendo. Es muy distinto a su intervención en estos momentos.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: De cualquier forma, nuestra posición en el debate es exactamente la misma que la de Izquierda Unida. Hemos presentado enmienda a la totalidad y nos correspondería...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Lo siento mucho, Sr. Neira. No tiene la palabra.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Me gustaría que costara en acta nuestra protesta.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Que conste en acta la protesta.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Reitero que sí, Sr. Saiz.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Nada más. Sin más, Señores. Primera, votación.

Se somete a votación la enmienda de devolución formulada por el Grupo Parlamentario de IUCAN.

Sr. Secretario, tómesese nota.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho en contra y siete abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho en contra y siete abstenciones.

Votación de la enmienda de devolución formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho en contra y siete abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho en contra y siete abstenciones.

Finalmente, votación de la enmienda de modificación de la cuantía del Estado de Gastos, correspondientes a las Secciones 6 y 3, formulada por el Grupo Parlamentario de IUCAN.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

El resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho en contra, siete abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho en contra y siete abstenciones.

Quedando, por favor, Sras., Sres. Diputados. La Presidencia informa que quedan fijadas las cuantías globales de los Estados de Ingresos y Gastos de los Presupuestos en las cifras propuestas por el Consejo de Gobierno, y se remitirá el Proyecto de Ley a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuestos para continuar la tramitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Reglamento.

Se levanta la sesión.



DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 6.000 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.MUNDIVIA.ES/ASAMBLEA-CANTABRIA](http://www.mundivia.es/asamblea-cantabria)